

PAISANITO



Ese nuevo frente frío...
da **escalofríos...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES
21

DE OCTUBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,803 • Valor: L15.00

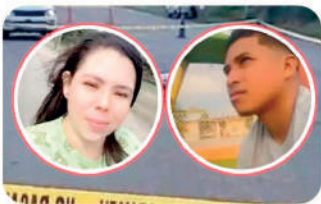
www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SEGÚN CENAS:

PRIMER FRENTE FRÍO INGRESARÁ MAÑANA

Llegará con lluvias y temperaturas levemente bajas. También se espera que sirva de contención en el Caribe para que la posible tormenta Melissa se desvíe.

PÁG. 4



EL PROGRESO

**RASTRA MATA
A PAREJA QUE
IBA EN MOTO
EN LA CA-13**

PÁG. 13

ECONOMÍA

**DÉFICIT COMERCIAL
CAE EN 10.5 % POR
IMPULSO DEL CAFÉ**

PÁG. 12

MP: TIENE NEXOS CON OQUELÍ Y LOS MONTES BOBADILLA



**"ME SIENTO PERSEGUIDO",
DICE DIPUTADO ELENCOFF TRAS
ALLANAMIENTOS POR LAVADO**

De acuerdo con las investigaciones, Ricardo Elencoff y varios parientes siguieron operando tras la extradición de Oquelí. PÁG. 2



REPECHAJE

MOTAGUA INICIA LA
**BÚSQUEDA DEL PASE
A LA CHAMPIONS**



XII JUEGOS CA

**SIGUE LA COLECCIÓN
DE LOS OROS, PERO
CAEMOS EN FÚTBOL**



CHAMPIONS

**ENFRENTAMIENTOS
EN TERCERA JORNADA:**

BARCELONA VS. OLIMPIACOS
HORA: 10:45 A.M.
ARSENAL VS. ATL. DE MADRID
HORA: 1:00 P.M.
LEVERKUSEN VS. PSG
HORA: 1:00 P.M.
VILLARREAL VS. MAN. CITY
HORA: 1:00 P.M.

EL PAÍS DEPORTIVO



¡Recibe tu remesa directo a tu Cuenta de Ahorro y participa!



*Restricciones aplican.

7423354300016

TEMA DEL DÍA

OPERATIVO DE ALTO IMPACTO

ALLANAN PROPIEDADES AL DIPUTADO ELENCOFF, POR SUPUESTA FINANCIACIÓN DE MIDENCE OQUELÍ

Las investigaciones apuntan a un vínculo financiero entre el legislador por Colón y el exdiputado Midence Oquelí Martínez, condenado por narcotráfico en Estados Unidos.



MP allana e inspecciona bienes y empresas de diputado liberal, Tibdeo Ricardo Elencoff.



Las autoridades ingresaron a residencias y negocios ligados al diputado Elencoff y a personas de su círculo cercano.



Una de las viviendas allanadas durante el operativo

TEGUCIGALPA, HONDURAS. El Ministerio Público (MP) ejecutó ayer una serie de allanamientos e inspecciones contra el diputado liberal por Colón, Tibdeo Ricardo Elencoff Martínez, y varios de sus familiares, por su presunta implicación en una red de lavado de activos derivados del narcotráfico.

De acuerdo con el comunicado oficial, la acción deriva de una denuncia presentada en junio pasado que señala que la campaña electoral de Elencoff habría sido financiada por el exdiputado Midence Oquelí Martínez, actualmente procesado por narcotráfico en Estados Unidos.

Las investigaciones de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) revelan que Elencoff y su entorno familiar habrían continuado las operaciones del exlegislador extraditado, dando apariencia de legalidad a fondos ilícitos mediante la compra de bienes y la creación de sociedades mercantiles.



LO MÁS COMENTADO

La Unión Europea (UE), junto a la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), COHEP, ANDI y ONUDI, presentó un diagnóstico sobre el desempeño productivo y comercial de Honduras. El estudio forma parte del proyecto de Asistencia Técnica para una nueva Política Industrial.

DATO

Tibdeo Ricardo Elencoff, originario de Sabá, Colón, es conocido también por su trayectoria en el ámbito deportivo antes de incursionar en la política. Fue electo diputado en 2017 por el Partido Liberal de Honduras y actualmente cumple su segundo período consecutivo en el Congreso Nacional, tras su reelección en 2021.

ALLANAMIENTOS EN COLÓN Y ATLÁNTIDA

El operativo, realizado con apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), abarca 10 allanamientos de morada y ocho inspecciones a empresas relacionadas con el diputado y presuntos socios de los clanes Oquelí Martínez y Montes Bobadilla, en los municipios de Tocoa, Limón, Trujillo y Bonito Oriental (Colón), así como en La Ceiba, Atlántida.

La Fiscalía detalló que entre los bienes inspeccionados se incluyen viviendas, negocios, armas de fuego y propiedades adquiridas bajo sospecha de lavado de dinero. Se ha detectado, además, un incremento patrimonial injustificado y movimientos financieros atípicos entre los miembros de la red.

VÍNCULOS PREVIOS CON ESTRUCTURAS CRIMINALES

El MP recordó que parte de los investigados ya figuraban en una denuncia interpuesta en 2019, que los vinculaba con una estructura criminal asociada al clan Montes Bobadilla, organización señalada por el tráfico de drogas y la conversión de ganancias ilícitas en bienes raíces y empresas fachada.

El objetivo de las diligencias, según la fiscalía general, es recolectar evidencia documental y contable que permita fortalecer el expediente penal y ampliar el alcance de las acusaciones contra los implicados.

“Temo por mi vida”: Ricardo Elencoff denuncia persecución política tras acciones del MP

TEGUCIGALPA. “En este momento temo por mi vida.” Con esa frase, el diputado liberal Ricardo Elencoff Martínez abrió un video difundido a medios de comunicación tras los allanamientos ejecutados por el Ministerio Público en sus propiedades y las de su familia. La declaración marcó el inicio de un discurso cargado de reclamos políticos, advertencias y llamados a la ciudadanía, en el que el legislador se presenta como víctima de una “persecución orquestada” por el gobierno.

Elencoff aseguró que no tiene vínculos con estructuras delictivas y que su familia ha sido injustamente señalada.

“Ustedes me conocen, conocen a mi familia. Saben que no tenemos ningún tipo de vínculos ni de relaciones con grupos exógenos, grupos de criminalidad organizada.” Reiteró que su patrimonio y el de su



“Esta es una persecución política. Y que exigimos que se nos respete el debido proceso en base a la ley.”

familia son fruto del trabajo honesto, y que las acusaciones carecen de fundamento.

“Somos una familia trabajadora, de Colón, que ha luchado durante años. Esto no es justicia, es política.”

“Esto es una persecución política más”

El diputado liberal insistió en que su caso se suma a una lista de acciones judiciales contra figuras políticas no alineadas con el oficialismo.

“Fueron por Roberto Contreras, por Jorge Cáliz, por Aníbal Erazo... hoy vienen por Ricardo Elencoff.”

Según el parlamentario, el trasfondo de la operación judicial es electoral y partidario, motivado por el debilitamiento del gobierno ante la opinión pública.

“Porque están perdiendo las elecciones en todo Colón, en todo el país. Porque este gobierno le falló a Honduras y le falló a Colón.”

En tono enérgico, Elencoff culpó directamente al Ejecutivo y al Ministerio Público de los riesgos que enfrenta su seguridad y la de su familia.

“Responsabilizo a este gobierno, al Ministerio Público, a Óscar Moncada, a la candidata Rixi Moncada. Si algo nos pasa, serán responsables.”

El congresista aprovechó su declaración para negar cualquier relación con el exdiputado Midence Oquelí Martínez, quien cumple condena por narcotráfico en Estados Unidos, asegurando que no ha tenido “negocios ni vínculos” con él.

Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama
Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama
Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama

POR TI

La prevención es una decisión personal.

Prioriza tu salud y bienestar.



21+ Prohibida la venta a menores de 21 años

loto.hn



2242-6800



EL PAÍS

PRECAUCIÓN

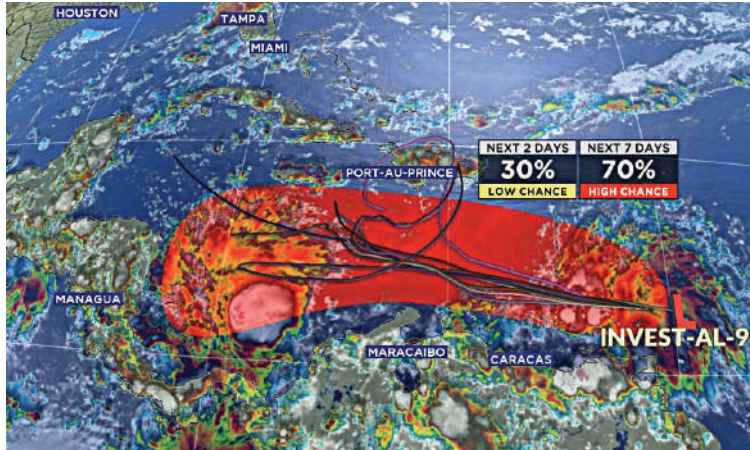
FRENTE FRÍO Y TORMENTA TROPICAL “MELISSA” PONEN EN ALERTA AL PAÍS DESDE EL MIÉRCOLES

El Cenaos confirma el ingreso de una masa de aire frío que provocará lluvias, descenso de temperaturas y afectará principalmente al norte y Caribe hondureño.

TEGUCIGALPA. Honduras se prepara para la llegada de una masa de aire frío que comenzará a sentirse a partir del miércoles 22 de octubre, acompañada de lluvias y un descenso leve en las temperaturas, informó Francisco Argeñal, jefe del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos). El fenómeno llega en un contexto climático complejo, pues se mantiene la influencia de dos ondas tropicales: una de menor amplitud, que ya genera lluvias de hasta 40 milímetros en zonas montañosas, y otra con mayor actividad al norte de Venezuela, que podría evolucionar en las próximas horas a tormenta tropical Melissa.

AIRE FRÍO Y LLUVIAS EN EL NORTE DEL PAÍS

Según Argeñal, la masa de aire frío refrescará principalmente las zonas del Caribe y norte hondureño, donde las temperaturas se han mantenido elevadas durante las últimas semanas. Las noches serán más frescas, especialmente en áreas montañosas, mientras que el ambiente se tornará



Datos satelitales muestran que una onda tropical en el Caribe oriental se organiza, con un 70–90% de probabilidad de convertirse en tormenta tropical.

más húmedo.

Además, una vaguada prefrontal ingresará desde el martes, provocando lluvias persistentes en la zona norte y Caribe. “La humedad acumulada en el suelo sigue siendo crítica, por lo que persiste la amenaza de deslizamientos, sobre todo en áreas con alerta roja o amarilla”, advirtió el experto.

MELISSA NO AMENAZA DIRECTAMENTE A HONDURAS

En cuanto a la posible formación de la tormenta tropical Melissa, el jefe del Cenaos explicó que no representa una amenaza inmediata para el país, ya que la masa de aire frío podría impedir su avance hacia el territorio nacional.

“La masa de aire frío es la que esperamos que no deje avanzar a Melissa hacia el norte, sino que la obligue a desviarse hacia las Antillas Mayores”, señaló Argeñal.

No obstante, subrayó que la temporada ciclónica no ha concluido y que Honduras aún enfrenta riesgo de afectaciones en las próximas semanas. “Nuestros análisis indican que en la segunda semana de noviembre aún hay alta probabilidad de afectaciones por ciclones tropicales”, apuntó.

PRONÓSTICO GENERAL

Las autoridades meteorológicas recomiendan a la población tomar precauciones ante lluvias continuas, posibles deslizamientos y descensos térmicos, particularmente en comunidades montañosas y costeras.

El fenómeno podría extenderse durante varios días, manteniendo húmedos los suelos ya saturados por semanas de precipitaciones. El Cenaos mantiene un monitoreo constante del frente frío y de la evolución de la tormenta Melissa, mientras Copeco evalúa posibles actualizaciones en el sistema de alertas.



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Educación, Daniel Sponda, hizo un llamado al Congreso Nacional para retomar la discusión de la Ley del Inprema una vez concluyan las elecciones generales del 30 de noviembre. Sponda expresó su confianza en que los diputados retomen el trabajo legislativo tras el proceso electoral.



Más lluvias, más riesgo: capital hondureña continúa en alerta roja

TEGUCIGALPA, HONDURAS. Las lluvias no dan tregua y el Distrito Central continuará bajo alerta roja al menos 24 horas más, según confirmó la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco). La decisión se debe al alto nivel de saturación de los suelos, los daños reportados en varias zonas y la persistencia de las precipitaciones.

El fenómeno atmosférico se relaciona con el desplazamiento de una onda tropical, combinada con la convergencia de humedad desde el Caribe y el Pacífico, lo que ha provocado lluvias y chubascos dispersos en gran parte del territorio nacional.

Las lluvias que han golpeado a la capital hondureña durante las últimas semanas han dejado pérdidas superiores a los 350 millones de lempiras, según el alcalde Jorge Aldana. El edil detalló que las principales

afectaciones se concentran en carreteras, viviendas y sistemas de drenaje, lo que ha obligado al municipio a mantener cuadrillas de emergencia en zonas críticas como El Reparto, Río Abajo y la Guillén.

Aldana informó además que más de mil personas han resultado afectadas, y que el municipio habilitó 23 albergues temporales para atender a las familias damnificadas. Agregó que el Gobierno local continúa ejecutando obras de mitigación y limpieza de quebradas, aunque advirtió que el nivel de saturación de los suelos mantiene a la capital en un alto riesgo de nuevos deslizamientos.

Copeco reiteró su llamado a la población para mantenerse informada, evitar cruzar ríos crecidos y atender las indicaciones de los comités de emergencia locales ante el riesgo de deslizamientos e inundaciones.

EE. UU. eleva a 25 mil dólares la recompensa por pistas sobre muerte de su teniente en Honduras

DEPARTMENT OF THE ARMY
CRIMINAL INVESTIGATION DIVISION

\$10,000 RECOMPENSA

Para Información

El Departamento de Investigación Criminal (CID) del Ejército de los Estados Unidos ofrece una recompensa de hasta \$10,000 por información confiable que conduzca a la identificación y condena de los perpetradores responsables de la muerte del Teniente Mariano Ángel Parisano.

El Teniente Parisano fue asesinado por última vez en un campamento el 2 de mayo de 2025 a las 3:30 a. m. cerca del Club Santos en Comayagua, Honduras. El Club Santos se encuentra dentro de la Calle 3E-13, entre la Avenida H y la Avenida M-13.

Se anima a las personas con información sobre este caso a que se pongan en contacto con la División de Investigación Criminal al (902) 347-8800 o al (902) 347-8800 ext. 2843 entre las 8 a. m. y las 4 p. m. EST. La información será manejada de acuerdo con las leyes federales de privacidad.

El pago de recompensa está sujeto a un acuerdo escrito con respecto a la información proporcionada. El CID del Ejército reserva el derecho de otorgar la cantidad total o una cantidad menor, según la utilidad de la información, la existencia de múltiples fuentes y otros criterios establecidos. Si no desea ser identificado, se le informará sobre las opciones disponibles para proporcionar el asesoramiento.



TEGUCIGALPA. El Ejército de Estados Unidos anunció un incremento en la recompensa a 25 mil dólares para quien brinde información que conduzca a la captura de los responsables de la muerte del teniente Ángel Mariano Parisano, hallado sin vida el pasado 3 de mayo de 2025 en la base militar conjunta Enrique Soto Cano, en Palmerola, Comayagua.

El joven oficial, de 25 años y originario de Cibola, Texas, fue encontra-

do muerto dentro de las instalaciones donde se ubica el destacamento estadounidense en Honduras. La Embajada de EE. UU. en Tegucigalpa confirmó que la Policía Nacional, en coordinación con la División de Investigación Criminal del Ejército estadounidense, continúa las pesquisas para esclarecer el caso.

Las autoridades norteamericanas reiteraron que la recompensa tiene como objetivo acelerar el proceso investi-

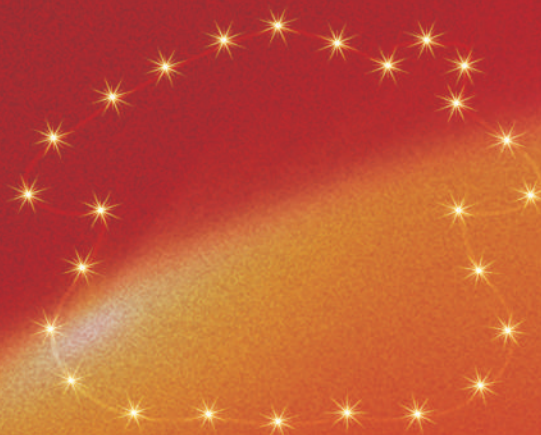
gativo y obtener información clave que permita capturar a los responsables.

De acuerdo con las hipótesis preliminares, el robo ha sido descartado como móvil, ya que entre las pertenencias del militar se halló su teléfono celular.

La embajada recordó que quienes posean información pueden comunicarse al +1 (912) 547-4626 o vía WhatsApp al +1 (571) 656-7842, garantizando absoluta confidencialidad.



DAVIVIENDA



"SE ME ALINEARON
LOS ASTROS,
CON **DAVIVIENDA**
TENDRÉ MI CASA"

%

**LA MEJOR TASA
DEL AÑO**

En el Open House Davivienda a nivel nacional, con
beneficios exclusivos del 20 de octubre al 10 de noviembre.



**DESCUENTO EN
HONORARIOS**



**SEGURO DE
MENAJE GRATIS**



**PLAZO DE
HASTA 30 AÑOS**



**SIN COMISIÓN DE
DESEMBOLSO**

¡Decidir nunca fue tan fácil!

Ingrese a:

beneficios.davivienda.hn/credito-vivienda

Aplican restricciones.

EL PAÍS

RECONOCIMIENTO GLOBAL

LA CCIC RECIBE GALARDÓN MUNDIAL POR IMPULSAR TRANSFORMACIONES

La CCIC fue reconocida por la Cámara de Comercio Internacional como “Cámara del Mes” por su liderazgo en innovación, inclusión y transparencia.

SAN PEDRO SULA. La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) ha sido distinguida por la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés) como “Cámara del Mes” a nivel global, un reconocimiento que destaca su liderazgo en innovación, inclusión y fortalecimiento institucional dentro del movimiento cameral mundial.

El reconocimiento, otorgado por el Consejo Mundial de Cámaras (WCF por sus siglas en inglés) de la ICC, resalta el papel de la CCIC como una fuerza impulsora de la transformación económica y la innovación social, destacando su compromiso con el crecimiento inclusivo, la transparencia y la resiliencia democrática.

DATO

La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) es una institución de derecho público con sede en San Pedro Sula, fundada en 1931. Con más de 94 años de trayectoria, agrupa a más de 3,000 empresas afiliadas, de las cuales el 80% corresponde a micro y pequeñas empresas.

En la publicación oficial de la ICC, se subrayan las múltiples iniciativas lideradas por la CCIC que la posicionan como un referente internacional, entre ellas:

- El Portal Empresarial, una plataforma pionera que reúne más de 15 instituciones públicas en un so-

lo lugar, facilitando la gestión de trámites y servicios al sector empresarial y a la ciudadanía, y fortaleciendo la eficiencia institucional del país.

- El programa de Empoderamiento de la Mujer que brinda mentoría, capacitación y acceso a financiamiento a emprendedoras hondureñas. Más de 500 mujeres ya han sido beneficiadas, contribuyendo a reducir la brecha de género en el ámbito empresarial.

- El Bazar del Sábado, el proyecto de exposición semanal donde las micro, pequeñas y medianas empresas pueden exhibir y comercializar sus productos, generando redes y fortaleciendo la economía local.

- Proyectos de transparencia y



Kariun Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC).

gobernanza, en alianza con instituciones nacionales e internacionales, orientados a promover la integridad empresarial y la vigilancia de la inversión pública.

- Iniciativas de digitalización y sostenibilidad, como la modernización de los sistemas internos de la Cámara, con herramientas de afiliación digital, CRM y cumplimiento de protección de datos.

Para la ICC, la experiencia de la CCIC representa un modelo replicable para las cámaras de comercio en el mundo. El artículo resalta que su enfoque “demuestra que la innovación no siempre requiere

grandes presupuestos, sino liderazgo sólido, mentalidad colaborativa y compromiso con las necesidades de la comunidad”.

El Presidente de la CCIC, Ing. Karim Qubain, expresó que este reconocimiento “nos honra profundamente y reafirma nuestro compromiso de seguir impulsando la competitividad, la confianza y la participación ciudadana desde el sector empresarial. La CCIC es y seguirá siendo La Casa de los Empresarios, un espacio donde las ideas se convierten en oportunidades y las alianzas en desarrollo para Honduras”.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LPN-No.002-2025



La Dirección General de la Marina Mercante (D.G.M.M.), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN No. 002- 2025, a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (D.G.M.M.)”. EL financiamiento para la realización deL presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios. La licitación se efectuará conforme a Los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente Licitación en el departamento de Administración ubicado en las oficinas principales de La Dirección General de La Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Segundo Nivel, Contiguo a Alupac, teléfono 2239-8346 ext. 154, en un horario de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 3:30 p.m. Las bases podrán ser retiradas a partir del martes 21 de octubre del año 2025. El acto de recepción y apertura de ofertas será el día lunes 01 de diciembre del año 2025 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en La sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en eL tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados de esta licitación en el sistema de “Honducopras” (www.honducopras.gob.hn).

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre del2025.

Edgar Soriano Ortiz
Director General

Dirección General de la Marina Mercante



Alcaldía retira más de 1,600 toneladas de basura en Tegucigalpa durante el fin de semana

TEGUCIGALPA. Más de 1,600 toneladas de desechos fueron retiradas de calles, ríos y quebradas del Distrito Central, como parte de un plan conjunto entre la Alcaldía Municipal, las Fuerzas Armadas y organismos de socorro. La alcaldía recordó que el 80% de las inundaciones en Tegucigalpa son causadas por la acumulación de basura, e hizo un llamado a la ciudadanía a no arrojar desechos que obstruyan el drenaje. Aunque Copeco mantiene la alerta roja en la capital, las autoridades subrayan que la mayoría de los daños podrían evitarse con responsabilidad ciudadana y manejo adecuado de los residuos.



ASJ exige al Gobierno no cerrar escuelas antes por elecciones y proteger el aprendizaje infantil

TEGUCIGALPA. La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) instó al Gobierno a priorizar el derecho a la educación de más de 1.8 millones de estudiantes frente al calendario político, tras el anuncio de la Secretaría de Educación de cerrar antes de lo previsto el año escolar 2025 para entregar los centros educativos al CNE. Aunque sólo el 33.6% de las escuelas será usado en las elecciones, el cierre afectará al 100% del sistema público, lo que implica la pérdida de al menos 20 días de clase, equivalentes a 100 horas de aprendizaje. El ministro Marlon Escoto advirtió que las decisiones deben planificarse sin sacrificar la formación de la niñez.



Los desalojos han dejado miles de familias afectadas, según el Cespada.

ENTRE 2023 Y 2025

MÁS DE 9 MIL FAMILIAS HONDUREÑAS DESPLAZADAS POR DESALOJOS VIOLENTOS

El observatorio del organismo documenta 46 operativos en todo el país, el 85% ejecutados sin orden judicial y con uso excesivo de la fuerza contra comunidades campesinas e indígenas.

TEGUCIGALPA. Lo que antes eran casos aislados se ha vuelto una práctica sistemática. En menos de dos años, 46 desalojos forzados dejaron un rastro de violencia, destrucción y desplazamiento en comunidades rurales y urbanas de todo el país. El Centro de Estudio para la Democracia (Cespada) advierte que los desalojos ya no son hechos esporádicos, sino parte de una política de Estado que prioriza los intereses de las élites agroindustriales sobre los derechos humanos y la justicia social.

El informe del Observatorio de Conflictividad Socioterritorial revela que entre el 6 de junio de 2023 y el 14 de mayo de 2025, 9,443 familias fueron afectadas por operativos encabezados por fuerzas de seguridad. De ellos, el 85% se ejecutó con violencia, y solo cuatro casos lograron ser suspendidos.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y DESPOJO TERRITORIAL

Según Cespada, los desalojos se llevan a cabo sin órdenes judiciales, con maquinaria pesada que destruye viviendas, culti-

DATO



Zonas Afectadas: Los departamentos más afectados son Yoro, Colón y Cortés, zonas de alta productividad agrícola y codiciadas por corporaciones agroexportadoras que buscan expandir sus monocultivos de palma africana, caña de azúcar y ganadería extensiva.

vos y medios de subsistencia. En muchos de los operativos, mujeres embarazadas, niños y ancianos fueron agredidos o desplazados. “El uso desproporcionado de la fuerza se ha normalizado”, denuncia el informe, al tiempo que documenta la criminalización de líderes comunitarios y defensores del territorio.

COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS, LAS MÁS GOLPEADAS

Más de la mitad de los desalojos han afectado a familias afiliadas a la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) y a cooperativas campesinas que

producen granos básicos para el consumo nacional. El impacto es profundo: pérdida de tierras, desplazamientos forzados y ruptura del tejido comunitario, lo que a su vez pone en riesgo la seguridad alimentaria del país.

En los territorios indígenas, el monitoreo del Cespada documenta un patrón de despojo sistemático, donde las comunidades son expulsadas sin consulta previa ni mecanismos de reparación. En lugar de mediar o buscar soluciones estructurales, el Estado ha optado —dice el informe— por sofocar la resistencia social mediante la represión.

ENTRE LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD

El Cespada concluye que la política de “seguridad agraria” promovida en los últimos años no resolvió el conflicto histórico por la tierra, sino que profundizó la desigualdad y la violencia en el campo hondureño. Pese a las denuncias nacionales e internacionales, no existen sanciones ni procesos judiciales efectivos contra los responsables de los abusos cometidos durante los desalojos.

Cámaras captan jaguares en Pico Bonito y confirman que el parque sigue siendo un santuario natural

ATLÁNTIDA. En medio del espeso bosque tropical del Parque Nacional Pico Bonito, el rugido del jaguar vuelve a escucharse. Cámaras trampa instaladas por técnicos del parque, con el apoyo de Project Panthera, registraron nuevas imágenes de jaguares, tapires, pumas, venados y diversas especies silvestres, confirmando que este ecosistema sigue siendo uno de los refugios más importantes de vida silvestre en Honduras.

Los especialistas celebraron los hallazgos como una señal alentadora para la biodiversidad nacional, al considerar que el jaguar (*Panthera onca*) es una especie “paraguas”, es decir, su presencia garantiza la existencia de hábitats saludables para muchas otras especies.

“Donde vive el jaguar, prospera el bosque entero”, explicaron los técnicos de conservación, destacando que las imágenes prueban que el ecosistema mantiene una conectividad biológica estable.

El hallazgo impulsa los es-



SÉPALO



Con más de 100 mil hectáreas de bosque tropical húmedo, Pico Bonito sigue siendo un santuario natural que alberga más de 400 especies de aves y centenares de mamíferos, anfibios y reptiles, consolidándose como un símbolo de esperanza para la conservación en Honduras.

fuerzos de conservación dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (Sinaph), reforzando el llamado a mantener la vigilancia ambiental, promover la educación ecológica y fortalecer los proyectos comunitarios que favorezcan la coexistencia entre la fauna silvestre y las comunidades vecinas.

Pescadores de Guanaja reclaman renovación de permisos; Digepesca asegura que el proceso sigue en curso

GUANAJA. La incertidumbre crece entre los pescadores artesanales de Guanaja, quienes denuncian que el Gobierno, a través de la Dirección General de Pesca y Acuicultura (Digepesca), se niega a renovar sus licencias de pesca, afectando su principal fuente de sustento.

“Por parte del gobierno nacional, a través de la Digepesca, no se nos quiere renovar las licencias”, expresó uno de los pescadores en un video difundido en redes sociales, donde también apeló a la presidenta Xiomara Castro para que atienda su reclamo. Los pobladores recordaron que en las islas, la pesca no solo es una actividad económica, sino parte esencial de su vida cotidiana.

Ante la denuncia pública, la



directora de Digepesca, Kaina Alvarado, explicó que la institución mantiene comunicación constante con la asociación de pescadores de Guanaja, y que la persona que grabó el video “no está al tanto de los avances logrados”.

Alvarado precisó que el país atraviesa un proceso de ordenamiento pesquero, cuyo objetivo es clasificar cada embarcación según su tipo: básica, avanzada o industrial, con el fin de garantizar un control sostenible de los recursos marinos.

ESTADOS FINANCIEROSal 30 de septiembre 2025
(Cifras en lempiras)BANCO
CUSCATLAN**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

| <u>ACTIVOS</u> | | <u>PASIVOS</u> | |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| DISPONIBLE | 3,145,254,886 | DEPÓSITOS | 13,579,346,507 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 1,196,616,568 | Cuenta de Cheques | 856,450,413 |
| Entidades Oficiales | 593,035,536 | De Ahorro | 5,432,623,784 |
| Disponibilidad Inmediata | - | A Plazo | 7,255,185,364 |
| Acciones y Participaciones | 16,669,125 | Otros Depósitos | 17,093,601 |
| Instrumentos Financieros Derivados | - | Costo Financiero por Pagar | 17,993,346 |
| Otras Inversiones | 574,678,940 | OBLIGACIONES BANCARIAS | 1,473,669,012 |
| Rendimientos Financieros por Cobrar | 12,930,617 | Préstamos Sectoriales | 1,257,845,169 |
| Estimación por Deterioro Acumulado (-) | -697,649 | Créditos y Obligaciones Bancarias | 209,356,800 |
| PRÉSTAMOS E INTERESES | 11,813,398,368 | Instrumentos Financieros Derivados | - |
| Vigentes | 11,060,219,409 | Obligaciones por Activos Arrendados | - |
| Atrasados | 173,052,958 | Costo Financiero por Pagar | 6,467,043 |
| Vencidos | 967,467 | CUENTAS POR PAGAR | 65,986,442 |
| Refinanciados | 804,115,525 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO | - |
| En Ejecución Judicial | 88,149 | PROVISIONES | 133,541,751 |
| Rendimientos Financieros por Cobrar | 180,498,401 | OTROS PASIVOS | 180,879,069 |
| Subsidios sobre Préstamos (-) | - | TOTAL PASIVOS | 15,433,422,780 |
| Estimación por Deterioro Acumulado (-) | -405,543,541 | PATRIMONIO NETO | |
| CUENTAS POR COBRAR | 160,414,127 | CAPITAL PRIMARIO | 1,369,938,400 |
| ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS | 32,414,280 | CAPITAL COMPLEMENTARIO | 54,729,594 |
| INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES | - | Reservas | 70,075,602 |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | - | Resultados Acumulados | 110,221,087 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 318,423,268 | Resultados Ejercicio | -126,117,559 |
| Activos Físicos | 588,884,717 | Otros | 550,465 |
| Depreciación Acumulada | -270,461,449 | PATRIMONIO RESTRINGIDO | 4,013,075 |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-) | - | TOTAL PATRIMONIO | 1,428,681,069 |
| OTROS ACTIVOS | 195,582,353 | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 16,862,103,850 |
| TOTAL ACTIVOS | 16,862,103,850 | PASIVOS CONTINGENTES | 2,177,828,335 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 2,177,828,335 | BALANCE | 19,039,932,185 |
| BALANCE | 19,039,932,185 | | |

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L1,167,714,476, Valor Razonable L13,201,903, Designadas al Costo L3,467,222.

NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L13,561,353,161 y Valor Razonable L0.

NOTA: Créditos otorgados a parte relacionada L 26,728,909.

| INDICADORES FINANCIEROS | SEPTIEMBRE 2025 | SEPTIEMBRE 2024 |
|--|--------------------|-------------------|
| 1. MORA | 2.22% | 1.88% |
| 2. ADECUACIÓN DE CAPITAL | 12.83% | 13.98% |
| 3. CARTERA CON PARTES RELACIONADAS | 1.96% | 0.64% |
| 4. RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ | 305.09% | 200.43% |
| 5. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA | 11.37% | 0.63% |
| 6. ÍNDICES DE RENTABILIDAD | | |
| Rendimiento sobre el Patrimonio ROE | -5.31% | -5.72% |
| Rendimiento sobre Activos Reales Promedio ROA | -0.45% | -0.55% |
| 7. SUFICIENCIA (INSUFICIENCIA) DE RESERVA PARA CARTERA CREDITICIA | -60,234,259 | 33,495,524 |



ESTADOS FINANCIEROSal 30 de septiembre 2025
(Cifras en lempiras)**BANCO
CUSCATLAN****ESTADO DE RESULTADO**

| | |
|--|----------------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 2,394,116,716 |
| Intereses | 1,326,630,935 |
| Comisiones | 376,884,320 |
| Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros | - |
| Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros | - |
| Otros ingresos | 690,601,461 |
| GASTOS FINANCIEROS | 1,577,895,503 |
| Intereses | 764,997,654 |
| Comisiones | 102,142,074 |
| Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros | - |
| Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros | - |
| Otros Gastos | 710,755,775 |
| UTILIDAD FINANCIERA | 816,221,213 |
| PRODUCTOS POR SERVICIOS | 66,794,041 |
| Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos | - |
| Ganancia en Venta de Activos y Pasivos | 20,655,559 |
| Arrendamientos Operativos | 46,138,482 |
| GASTOS OPERACIONALES | 1,023,540,313 |
| Gastos de Administración | 642,761,049 |
| Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos | - |
| Pérdida en Venta de Activos y Pasivos | 2,247,635 |
| Deterioro de Activos Financieros | 315,401,297 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 37,116,569 |
| Provisiones | -2,694,568 |
| Gastos Diversos | 28,708,330 |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | -140,525,059 |
| INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES | 25,702,218 |
| UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | -114,822,841 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 11,294,718 |
| UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA | -126,117,559 |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | |
|--|---------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | |
| Intereses (neto) | 612,602,352 |
| Comisiones (neto) | 249,717,093 |
| Servicios (neto) | -315,401,297 |
| Pago por Gastos de Administración | -722,160,607 |
| Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto) | - |
| Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto) | - |
| Inversiones (neto) | -455,168,093 |
| Préstamos Descuentos y Negociaciones (neto) | -1,276,855,957 |
| Depósitos (neto) | 1,810,501,763 |
| Venta de Bienes Recibidos en Pago | -76,150,700 |
| Otros Ingresos y Egresos (neto) | 49,124,900 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | -123,790,546 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Inversiones Permanentes en Acciones (neto) | 431,667 |
| Dividendos Recibidos | - |
| Bienes Muebles e Inmuebles (neto) | 28,369,045 |
| Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto) | -18,722,519 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 10,078,193 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | |
| Obligaciones Financieras (neto) | 89,830,876 |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto) | - |
| Capital Contable | - |
| Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto) | 94,495,957 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 184,326,833 |
| TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO | 70,614,480 |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 70,614,480 |
| Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período | 3,074,640,406 |
| Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período | 3,145,254,886 |

EURÍPIDES CALIX
Gerente GeneralCLAUDIA ARGENTINA CALIX
Contador GeneralDAVID ALEJANDRO CRUZ
Auditor Interno

NOTA: Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera.

EL PAÍS



La protesta de los familiares frente al edificio de tribunales.

DOS PRÓFUGOS

DOLIENTES DE ESCOLARES FALLECIDOS EN OMOA PROTESTAN INDIGNADOS EN TRIBUNALES

El conductor del mototaxi es el único detenido y está enchachado en la cama de un hospital donde se recupera. Mientras el de la camioneta se defiende en libertad.

PUERTO CORTÉS. Desde los tribunales locales, familiares de los tres niños que perdieron la vida la semana anterior en un trágico accidente de tránsito en San Marcos, Omoa, se manifestaron para exigir justicia.

Según el abogado Samuel Madrid, apoderado legal de las víctimas, así como testigos del caso, el verdadero responsable del accidente estaría evadiendo

la justicia, lo que ha generado indignación entre los familiares.

Las autoridades judiciales continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y garantizar que los responsables respondan ante la ley.

El conductor del mototaxi es el único detenido y está enchachado en la cama de un hospital donde se recupera.

El joven que detuvieron dueño de carro se defiende en libertad, mientras que la mujer que conducía y otro hombre siguen prófugos de la justicia.

Los familiares llaman a la sociedad y a las autoridades a no permitir que hechos como este queden impunes y no descartan continuar ejecutando medidas de presión hasta que se les haga justicia.



Ya trabajan en las labores de ampliación.

De L5 millones es la meta de Cripcoton 2025 para sostenibilidad del Centro de Rehabilitación Integral

PUERTO CORTÉS. La mayor jornada recaudadora de fondos para darle sostenibilidad al Centro de Rehabilitación Integral de Cortés, el próximo año se realizará el 13 de diciembre, informaron los directivos durante el lanzamiento de esta actividad el pasado fin de semana.

La dirigencia de Cripco anuncio está jornada conocida como CRIPCOTON 2025, que es la XIV edición recaudadora la que se desarrollará en condiciones favorables en Brassavola School, porque los porteños conocen del beneficio de esta institución y por qué hay planes de expandir más los servicios.

“Esta vez hay una meta de 5 millones de lempiras, aunque entendemos lo difícil que está la situación sin embargo se está apelando a la generosidad de la comunidad porteña en general para alcanzar el objetivo de captar el dinero suficiente y mantener el presupuesto de este año fue de 3 millones de lempiras, confiando que lo lograremos porque “Cripco Somos Todos”, explicaron.

Nuevamente el Cripcoton tendrá su fortaleza recaudadora en la colocación anticipada al evento de centenares de botellones en sitios estratégicos y

5

MILLONES

de lempiras es la meta de este año de Cripcoton 2025.

contará con un potencial humano para activar un millar de colaboradores en esta ciudad y Omoa hasta donde se extenderá la captación de fondos.

Cada vez más numerosa presencia de pacientes en las instalaciones de la organización CRIPCO, frente al instituto oficial “Franklin Delano Roosevelt”, ha obligado a los dirigentes de esta organización a solicitar les cedan un espacio adicional que permitan ampliar las clínicas fisioterapeutas.

En la última sesión de corporación municipal varios regidores se pronunciaron en el sentido de ampliar la aportación del ente edilicio, hecho que fue turnado a la comisión de presupuesto para incluirlo en las donaciones que se harán el próximo año.

Esta misma semana en la cabecera municipal de Omoa las autoridades locales y el sector privado se lograron reunir bajo el liderazgo del comité ejecutivo para organizar la recolección de fondos este 13 de diciembre fijándose como meta unos 500 mil lempiras, para engrosar esa cifra al monto total.



Los trabajos ya comenzaron y culminarán antes de dos meses.

Iniciaron reconstrucción del centro comunal en la colonia 9 de Diciembre

PUERTO CORTÉS. Las autoridades porteñas entregada la orden de inicio para el proyecto “Reconstrucción del Centro Social de la Colonia 9 de Diciembre”, como una respuesta para los habitantes de esa populosa comunidad que priorizaron esa obra ante las autoridades.

“El centro comunal de esta co-

lonia estaba bastante deteriorado así que procedimos a demolerlo parcialmente para trabajar en una obra nueva”, mencionó la representación del patronato enfatizando en que la obra será un espacio de bastante utilidad para los vecinos de la colonia, pues el número de habitantes es grande.

En ese sentido se entregó la or-

den de inicio, en presencia de los representantes del patronato para abrir paso a las operaciones, mismas que culminarían en un período de 60 días según lo establecido.

Los directivos del patronato, expresaron gratitud por el inicio de los trabajos pues “ha sido un proyecto bastante anhelado por la comunidad; en cada reunión que

sosteníamos siempre hizo énfasis a la alcaldesa sobre el centro social y ella ha atendido nuestro llamado”.

En el ente edilicio explicaron que estos proyectos son posible gracias a la población porteña que paga puntualmente sus impuestos, de manera que se devuelven en obras.

OPINAN

EDITORIAL

¿Interrogación?

¿PORQUÉ pregunta una lectora amigos los titulares de sus editoriales siempre van con signos de interrogación? De algunos textos de crítica literaria: “Porque el uso del signo de interrogación en los títulos no es una simple cuestión formal o estética: es un recurso retórico y psicológico de profunda carga comunicativa”. “Cuando un escritor titula un artículo con una pregunta, está apelando no solo a la curiosidad del lector, sino también a su conciencia, a su juicio y a su duda”. El título interrogativo se ofrece como una invitación al diálogo. “Un título con signos de interrogación rompe la pasividad del lector; ya no es una afirmación que se recibe, sino una pregunta que exige participación: el lector deja de ser espectador y se convierte en interlocutor”. (Ejemplo: ¿Hemos olvidado lo esencial? No afirmo nada, pero obliga a cada uno a examinar su interior. El lector siente que la pregunta le es dirigida directamente). “Es desde la antigua Grecia un recurso socrático que provoca la reflexión antes que imponer una idea”. “El autor, como Sócrates, guía al lector hacia una conclusión sin decirla de entrada”.

El signo de interrogación actúa también como umbral de misterio o de revelación. “La interrogación abre un espacio de expectativa”. “El lector intuye que dentro del texto se revelará algo, quizás una verdad oculta, una ironía, una contradicción, una denuncia o una esperanza”. “Funciona como la puerta entre la ignorancia y el descubrimiento”. En periodismo y literatura, es “una estrategia de tensión narrativa: el signo de interrogación promete un desenlace o una aclaración, pero primero despierta la intriga”. La interrogación vista como un espejo. “Cuando el autor usa el signo de pregunta, muchas veces no busca respuesta: busca reflejo”. “El lector se mira en el título y ve su propia duda, su propio desconcierto, lo que refleja que igual el lector pudiese tenerla”. La interrogación como recurso de ironía o crítica velada: “Un título en forma de pregunta también puede servir para cuestionar lo obvio o lo absurdo con elegancia”. Es una forma indirecta de iro-

nía, partiendo de que el autor no acusa, sino que hace pensar. (Ejemplo: ¿Preocupación genuina o espectáculo? El signo de interrogación aquí no busca una respuesta, sino que denuncia con sutileza: que las poses de denuncia pública en alguna gente, quizá, se ha convertido en un show mediático). La interrogación como forma poética: “En la prosa poética y el ensayo, la interrogación abre un resquicio emocional. “No siempre se trata de una pregunta racional; puede ser una forma de asombro, de duda existencial o de súplica”. (Ejemplo lorquiano: “¿Por qué se fueron los poetas? ¿Por qué se quedó el pueblo solo con sus lágrimas?” Aquí, el signo no busca respuesta, sino resonar en la emoción del lector. La pregunta se convierte en canto). En pocas palabras, el signo de interrogación en un titular es la forma más elegante de sugerir a al lector: “Ven, piensa conmigo”. “No ordena, no afirma, no impone sino que sugiere, provoca y despierta”. “Es la forma en que un autor se acerca al lector no como maestro, sino como compañero de ruta en la búsqueda de sentido”.

(Interesantes las reflexiones anteriores –tercia el Sisimite– ¿no sé si alguna vez leíste lo que decía Julio Cortázar: «El título con interrogante es una puerta entreabierta. No invita a entrar, sino a asomarse y preguntarse qué sombras se mueven dentro. El lector valiente será quien decida empujarla». –“¿Empujar la puerta? –ironiza Winston– ¿los analfabestias del siglo XXI? Con ese dedo, adicto al “scrolling”, lo usarían pero para deslizarlo hacia la siguiente puerta, esperando toparse con algún pichingo –no palabras, ni abecedario– como esos que usan en sus chats, para transmitir sus estados anímicos”.

–No seas tan sarcástico –vuelve el Sisimite– aquí te comparto esta otra de Groucho Marx: “¿Escribir con título en forma de pregunta? Claro. Es la forma más segura de que, si no les gusta lo que escribiste, la culpa sea suya por ignorar la respuesta”. –Bueno pues –suspira Winston con otra pregunta– ¿y vos qué pensás?).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Pensamiento crítico
ante las “fake news”Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com

Las noticias falsas, bulos o “fake news” término muy utilizado a nivel mundial en el idioma inglés no es algo nuevo, desde hace siglos se han utilizado los rumores, las calumnias, la difamación para desprestigiar a una persona, una nación, un grupo étnico o una determinada forma de pensar o sentir.

La Real Academia Española (RAE) define un bulo como una mentira, engaño, embuste, patraña, habladuría, rumor, chisme entre otros calificativos con connotaciones negativas, que en nada edifican la sana convivencia y solo traen más violencia y más “haters” (adversarios).

Cuando vemos microvideos en plataformas como TikTok, si la persona no conoce de historia, de economía, salud, ciencias políticas, entre otras materias, que no se aprenden en las redes sociales, pronto estará siendo presa de una manipulación voraz. Acabarán odiando a las víctimas y defendiendo a los victimarios, sin saber por qué sus emociones se han vuelto tan negativas hacia ciertos grupos o personas.

Existe una confusión en los conceptos de publicidad y propaganda, que vale la pena aclarar. La primera tiene un fin comercial, posicionar una marca, un servicio o un producto, con fines netamente comerciales para lograr más ventas. La segunda es la que tiene una agenda política, ideológica o social. En este caso, el uso de la propaganda sin ética es muy nocivo, especialmente cuando el receptor tiene brechas de aprendizaje y no van más allá de ver “hilos”, “comentarios” de otros usuarios de la misma red social, que manejan el mismo grado de ignorancia, están condenados a ser manipulados fácilmente.

Las redes sociales no cuentan con señales que indiquen a los usuarios, que determinada información podría o puede ser falsa, tampoco hay letrados que adviertan tener precaución al momento de compartir un “clip”. Los más jóvenes que quizás tengan menos formación académica, sue-

len creer más en lo que dicen en las “redes”, pocos son adiestrados a través de la educación formal para que fortalezcan su pensamiento crítico.

Si la información se consume sin ningún tipo de verificación, tendrán una realidad distorsionada. Antes criticábamos a los que creían en duendes, sirenas de mar o seres mitológicos, ahora si lo ponemos en el contexto del siglo XXI, estamos creyendo videos creados con inteligencia artificial, difíciles de distinguir de la fantasía y la realidad, a menos que el usuario tenga una formación que le permita cuestionar si es real o no.

Se han creado algunas herramientas digitales (unas pagadas y otras gratuitas) que permiten verificar si una imagen es real o antigua o está siendo usada fuera de contexto, también hay tecnología para detectar bulos internacionales, pero la mejor herramienta es que se desarrolle un esquema mental de verificación. Algunas preguntas que nos debemos hacer: ¿Quién lo dice? ¿Qué intereses tienen en difundir la noticia? ¿Quién gana reputación? ¿Quién pierde credibilidad? ¿Qué otros medios lo publicaron? ¿Cuál es el origen y la fecha? Quizás sean muchas preguntas, quizás busquemos muchas respuestas, pero no podemos ser utilizados. Cuando como usuarios, -caemos o sea creemos un bulo-tenemos el derecho a rectificar y esclarecer nuestras propias ideas.

Países como Finlandia y Taiwán, reconocidos por su alto nivel educativo han empezado con asignaturas formales dentro de su programa académico para enseñar a los estudiantes cómo identificar y combatir los bulos o noticias falsas. Esto incluye alfabetización digital, libertad de expresión, derecho a la información y principios básicos de periodismo.

En estos tiempos de campaña política en Honduras y en tiempos de guerra internacional, no podemos ser indiferentes, pero si debemos estar atentos para no ser manipulados, que no nos arrastren para un lado o para el otro. Hay que activar el pensamiento crítico, nunca apagar el “modo pensar” y no dejar que otros sin ética, sin escrúpulos y solo por sus intereses mezquinos quieran ver arder un país o el planeta mismo.

Día Internacional del Leopardo de las Nieves

El 23 de octubre es el Día Internacional del Leopardo de las Nieves, una especie que habita en las altas montañas de Asia Central y que está en grave peligro de extinción.

Día Mundial del Mol

El 23 de octubre se celebra el Día Mundial del Mol, en homenaje a Amadeo Avogadro que descubrió el número de Avogadro, y también para ensalzar la química.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El precio del petróleo intermedio de Texas bajó ayer un 0.93%, hasta los 56,62 dólares el barril, ante las preocupaciones por un aumento de la producción en los países productores de petróleo. Entre los motivos de esta caída, los analistas dicen que la demanda está bajando y a temores de una desaceleración económica, debido a las crecientes tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

\$ L 26.20

€ L 29.64

☕ \$ 406.05

👛 \$ 15.72

🛢️ \$ 57.48

INDICADORES

ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2025

BCH INFORMA QUE DÉFICIT COMERCIAL DE HONDURAS CAYÓ UN 10,5 % POR IMPULSO DEL CAFÉ

El porcentaje equivale a 4.870,7 millones de dólares, el porcentaje es menos que hace un año.

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), informó que el déficit comercial de bienes de Honduras, entre enero y agosto de 2025 fue de 4.870,7 millones de dólares, un 10,5% menos que hace un año, por el impulso de las exportaciones de café.

Según un informe de la autoridad monetaria, el déficit comercial fue 572,3 millones de dólares, menor que en el mismo período de 2024, cuando ascendió a 5.443 millones de dólares.

Las exportaciones durante el período de análisis sumaron 8.629,5 millones de dólares, lo que representa un incremento del 12,6% (969 millones) en comparación con los 7.660,5 millo-



Las exportaciones del café juegan un papel importante en la economía del país.

nes registrados en el mismo período de 2024, añadió.

Este crecimiento fue impulsado principalmente por el café, cuyo valor de exportación se benefició de precios internacionales históricamente altos y de un mayor volumen exportado.

Las exportaciones totales se distribuyeron entre mercancías generales

(57,8%) y productos bajo el régimen de bienes para transformación o maquila (42,2%).

En los primeros ocho meses, las importaciones totalizaron 13.500,2 millones de dólares, lo que representa un aumento interanual del 3% frente a los 13.103,5 millones registrados en igual período de 2024.

Este desempeño se explicó principalmente por el aumento en las compras de mercancías generales, en particular suministros industriales, alimentos y bebidas, así como en bienes de consumo, señaló el Banco Central.

Del total de importaciones, el 83,2% correspondió a mercancías generales, mientras que el 16,8% se desti-

PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL

Estados Unidos se mantuvo como el principal socio comercial de Honduras, al concentrar el 46,2% de las exportaciones, lideradas por prendas de vestir, arneses automotrices, café y banano, y aportar el 33,1% de las importaciones, dominadas por combustibles, insumos de maquila, vehículos y alimentos.

nó a insumos para procesos de transformación.

Estados Unidos, Canadá y México concentraron la mayor parte del intercambio comercial, al absorber el 52,6% de las exportaciones hondureñas (4.535 millones de dólares) y proveer el 39,4% de las importaciones (5.317,1 millones).

ASJ: Niveles de crecimiento económico son similares a los vistos en los últimos 20 años

TEGUCIGALPA. Liliam Rivera, directora de Gobernanza Económica de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), declaró que, los niveles de crecimiento económico que está proyectando el gobierno son similares a lo que han visto a lo largo de los últimos 20 años, un crecimiento en promedio del 3,6%, no es suficiente.

La economista detalló que las condiciones de vida de la población reflejan que siguen los mismos desafíos como altos niveles de pobreza, altos niveles de inseguridad, precariedad en el sistema sanitario y en el sistema educativo.

“Entonces, las cifras económicas sí son importantes, nos ayudan a evaluar como el desempeño de la economía, sin embargo, cuando usted ve este comportamiento, cómo se traslada en mejorar la calidad de vida de las personas, usted cree que la tarea sigue estando pendiente”, reflexionó.



Según Rivera, para ver cambios significativos, es muy importante fomentar la producción nacional, ayudar a los productores y considerar el cambio climático, ya que hay muchas zonas que siempre son afectadas, este es un tema que el gobierno tiene que analizar.

Enfatizó que es importante el ordenamiento territorial, hacer inversiones para mitigar todo ese riesgo que siempre se ve año con año y que hace retroceder como país.

Expresidente de AHDIPPE dice que precios de combustibles se mantendrán el resto del año

TEGUCIGALPA. Juan Carlos Segovia, expresidente de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE), expresó que en línea con la tendencia del crudo ha sido hacia la baja, que inclusive debajo de la barrera de los 60 dólares, esperan que el precio de los de los refinados se mantenga a la baja el resto del año.

Segovia detalló que para el caso la gasolina, que normalmente en esta época del año que entra al invierno en los Estados Unidos, el mercado más amplio de consumo y su demanda baja, con lo que se reduce el precio, mientras el diésel sube por la calefacción, “sin embargo, como el crudo ha bajado de la barrera de los 60 dólares, esperamos que se mantenga ahí”.

Asimismo, explicó que incluso con lo que está ocurriendo en el Medio



Oriente, se está viendo que hay alguna estabilidad con lo que se espera que se mantengan estables los precios de los refinados internamente.

Ayer, la mayoría del precio de los combustibles, a excepción del que roseno, registró una disminución en sus precios, siendo la tercera semana consecutiva que se vuelve a registrar baja en estos carburantes.

SUCESOS

EN LO QUE VA DEL AÑO 1,200 PERSONAS HAN MUERTO EN ACCIDENTES VIALES

ACCIDENTE DEJA A UNA MUJER MUERTA Y A CINCO HERIDOS EN SANTA BÁRBARA

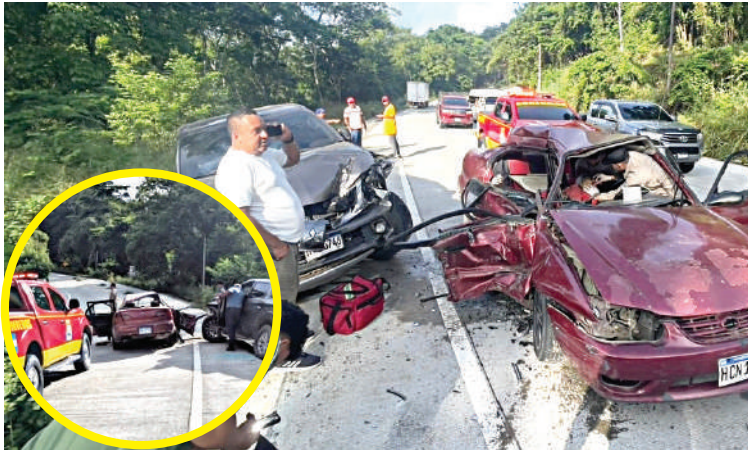
El incidente que involucró la colisión de dos automóviles, fue atendido por el Cuerpo de Bomberos de la localidad.

SANTA BÁRBARA. Un accidente vehicular dejó como saldo a una mujer muerta identificada como Antonia García Valeriano y a cinco personas con heridas leves, en el municipio de Quimistán, Santa Bárbara.

El incidente, que involucró la colisión de dos automóviles, fue atendido por el Cuerpo de Bomberos de la localidad.

Según reportes preliminares, otras cinco personas resultaron con lesiones leves y fueron atendidas en el lugar por los equipos de emergencia.

Las autoridades locales investigan las causas del accidente para determinar las circunstancias que llevaron a esta tragedia.



CIFRAS DE CONADEH

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), documentó que entre 2010 y 2022 murieron cerca de 18,300 personas en hechos de tránsito.

Hicieron un llamado a la población a conducir con precaución y respetar las normas de tránsito pa-

ra evitar este tipo de incidentes.

César Aguilar, portavoz de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), dijo que Honduras registra en lo que va de 2025 más de 12 mil accidentes de tránsito que dejaron 1,200 personas muertas.

Las estadísticas reflejan que los accidentes viales se mantienen como una de las principales causas de muerte en el país, con un promedio de cinco decesos diarios.

Liberan a hombre vinculado al atentado contra el alcalde de Piraera

LEMPIRA. Un hombre que había sido requerido por las autoridades tras el atentado en contra del alcalde del municipio de Piraera, Lempira, Deydín Mendoza, quedó en libertad luego de que no se encontraran pruebas que lo vincularan con el hecho.

“Al no poder vincularlo con algún tipo de caso en esto que se ha reportado

sólo se realizó el procedimiento de poderlo requerir para efectos de investigación y se hará un informe. La investigación continuará”, informó el oficial a cargo del caso.

Las autoridades policiales confirmaron que no se halló relación alguna entre el detenido y el atentado, aunque aseguraron que el trabajo investigativo sigue en curso para identificar a los verdaderos responsables.



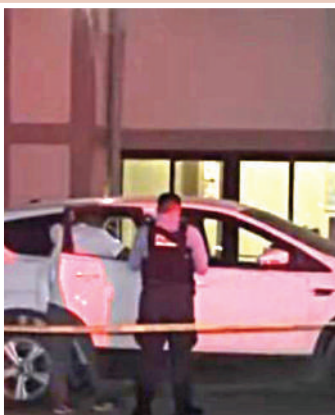
Joven muere tras ser atacado en intento de asalto en Villanueva, Cortés

CORTÉS. Un joven identificado como Jason Meza, de 21 años, fue asesinado a disparos durante un violento intento de asalto, registrado en el sector Dos Caminos, en Villanueva, Cortés.

Según testigos, Meza fue interceptado por hombres armados que intentaron despojarlo

de sus pertenencias. Al oponer resistencia, los sujetos le dispararon en varias ocasiones antes de darse a la fuga.

La víctima fue trasladada de emergencia a la estación del Cuerpo de Bomberos más cercana, donde lamentablemente falleció debido a la gravedad de las heridas.



LO MÁS COMENTADO

Un adulto mayor reaccionó rápidamente al percatarse de que un ladrón había ingresado a la Escuela de Los Zorrillos, en el municipio de Yusguare, en Choluteca. Tras una breve persecución, logró alcanzar al hombre antes de que huyera. Posteriormente, acudió a interponer la denuncia ante las autoridades, quienes le solicitaron pruebas del hecho para poder iniciar la investigación correspondiente.

Hombres con indumentaria policial mataron a embarazada y a su esposo en Cortés

CORTÉS. Ayer en horas de la madrugada, las autoridades reportaron el hallazgo de dos personas sin vida, una mujer de nombre Ana Michelle Lara Rodríguez, de 23 años de edad, que tenía 8 meses de embarazo y su esposo Kelvin Geovanny López, de 44 años, eran dueños de una pulpería en la colonia Gracias a Dios de San Pedro Sula.

Los cuerpos fueron hallados en el sector de Las Cañeras, municipio de San Manuel, Cortés.

Según el informe preliminar, las víctimas fueron encontradas maniatadas, lo que hace presumir que fueron privadas de libertad antes de ser asesinadas.

La pareja fue raptada de la colonia Gracias a Dios de San Pedro Sula, dijo el jefe regional de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), subcomisionado de Policía, César Ruíz.

“En horas de la madrugada, entre las 3 y 5 a.m., sospechosos con indumentaria policial llegaron, la gente creyó que era un allanamiento; los han privado injusta-



mente de su libertad y horas después nos llegó el reporte de dos personas muerta”, detalló el subcomisionado.

Las autoridades llegaron hasta las cañeras donde estaban los cuerpos, amarrados y con aparentes signos de tortura, se indicó de manera preliminar.

Ruiz reveló que al momento del levantamiento cadavérico descubrieron que el hombre llevaba consigo entre 10 y 12 mil lempiras, “probablemente de la venta de la pulpería que tenía junto con la muchacha”.

Aunque hasta el momento no se han revelado los motivos del asesinato de la pareja, la Policía Nacional no descarta como hipótesis que pandillas estén detrás del crimen.



Rescatan a hondureño secuestrado en Colombia

HONDURAS. Las autoridades colombianas lograron la liberación de Abner Enrique Zapata Rosales, ciudadano hondureño secuestrado desde el 10 de octubre en la vereda Piagua, municipio de El Tambo, Cauca.

La operación, bautizada como “Ocaso”, fue ejecutada por el GAULA de la Policía Nacional y el Ejército, sin registro de enfrentamientos.

El operativo, enmarcado en el plan de campaña Ayacucho Plus, permitió desarticular una acción delictiva atribuida al Grupo Delincuencial Organizado “Los Coma-

pan”.

Durante la intervención, se capturó en flagrancia a dos presuntos responsables y se incautaron dos armas largas, tres armas cortas, radios, celulares, munición, esposas, una cadena con candado y una pandilla.

Los capturados fueron puestos a disposición de la fiscalía general de la Nación para su judicialización.

Las autoridades continúan las investigaciones para identificar a otros integrantes de “Los Comapan” y esclarecer los detalles del secuestro.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

SAMSUNG DEJARÍA ATRÁS EL NOMBRE "PRO" PARA EL GALAXY S26

Las filtraciones en torno al lanzamiento de la serie Samsung Galaxy S26 han arrojado nuevos indicios sobre la estrategia de la marca surcoreana para su línea insignia de 2025. Informes recientes apuntan a que Samsung habría desistido de usar la denominación "Pro" para la versión de entrada de su próximo modelo.

Esta información, adelantada por SamMobile, se conoce justo cuando circulan rumores sobre la cancelación del esperado Galaxy S26 Edge, lo que dejaría a la familia Galaxy S26 con una alineación más tradicional de cara a su presentación mundial prevista para principios del 2026.

La posible introducción del nombre "Pro" para el Samsung Galaxy S26 estándar generó controversia desde sus primeros rumores. Distintos reportes pre-

vios señalaban que, de haberse concretado, la modificación habría respondido exclusivamente a criterios de mercadotecnia más que a un cambio real en las prestaciones del dispositivo.

Bajo esta denominación, el equipo conservaría características propias de un modelo de entrada dentro de la gama más alta de Samsung, sin variaciones técnicas que lo acercaran realmente a usuarios profesionales o que justificaran el uso del distintivo "Pro".

Aunque no se difundieron los motivos detrás del abandono de este posible cambio de nombre, la decisión sería lógica teniendo en cuenta la presión de los usuarios y el antecedente poco favorable de otras compañías que optaron por designaciones similares solo por cuestiones publicitarias.



Los Labubu se convierten en la carta secreta de Apple

Tim Cook, ceo de Apple, estuvo recientemente en China y una de sus actividades más destacadas fue el encuentro con Kasing Lung, creador de la célebre figura Labubu. Durante la reunión, Lung sorprendió a Cook con un muñeco Labu-

bu personalizado, diseñado especialmente para él: pelo blanco, zapatillas y un pequeño iPhone.

La imagen del encuentro fue compartida por Lung en su cuenta de Instagram, acompañada del mensaje: "¡Genial conocerte Tim!

Gracias por visitar la exposición del 10º aniversario de The Monsters by Monsters en Shanghái. Espero que disfrutes del único "Tim Cook Labubu" que hicimos para ti".

Durante su estadía, el CEO de Apple también se

acercó a la tienda Apple de Pudong, donde saludó a sus seguidores, recorrió las instalaciones de Lilith Games y formó parte de la grabación de un videoclip con la estrella pop local Wang Fei-fei, producido íntegramente con un iPhone 17 Pro.



Nueva Tarjeta de Crédito
Atlántida Destinos



La IA redefine la ciberseguridad en Estados Unidos

La creciente ola de ciberataques sobre la infraestructura digital de Estados Unidos dejó al descubierto una verdad incómoda: la fragilidad reside menos en la sofisticación de los atacantes y más en la deficiente calidad del software que sostiene sectores esenciales.

De acuerdo con un análisis de Foreign Affairs, la inteligencia artificial (IA) representa una oportunidad concreta para revertir años de inseguridad digital, al ofrecer herramientas capaces de transformar los estándares de protección en el país.

Durante mucho tiempo, la narrativa ubicó a los atacantes informáticos como adversarios casi invulnerables. Sin embargo, la mayoría de los accesos ilícitos explotan defectos conocidos y previsibles en produc-

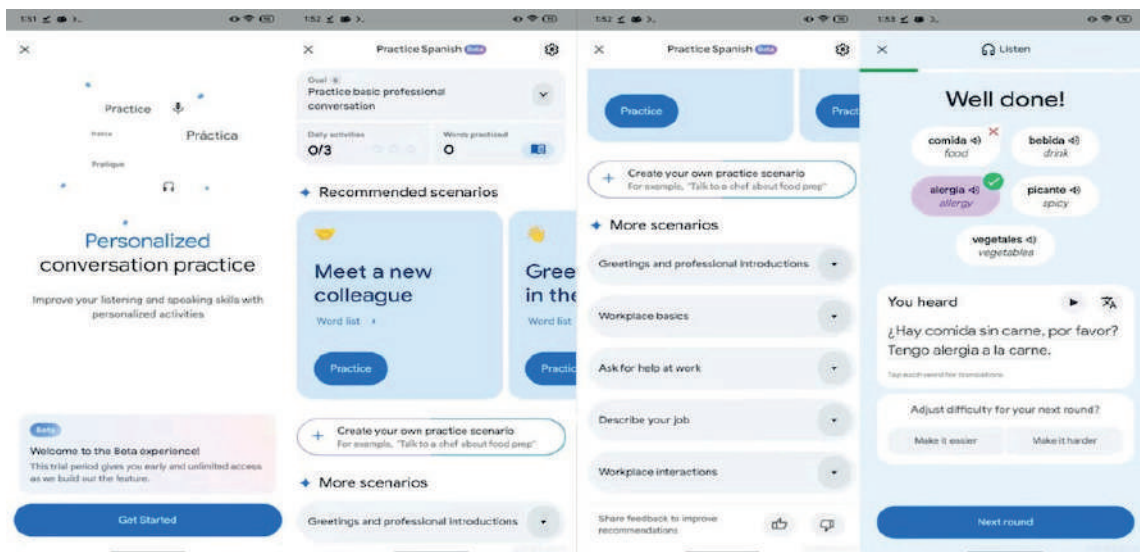


tos tecnológicos ampliamente utilizados.

El trasfondo de esta realidad es económico. Los proveedores de software casi nunca encuentran verdaderos incentivos para priorizar la seguridad, ya que es más rentable y rápido desplazar los costos de la

inseguridad hacia los clientes.

Ante la falta de normativas obligatorias y sanciones por fallos de seguridad, el diseño inseguro es una decisión empresarial lógica. Así, el mercado recompensa la rapidez y el bajo costo, relegando la protección.



Google Translate se renueva en Android

El Traductor de Google está experimentando una nueva etapa de cambios centrados en la comodidad y la comprensión del usuario. La aplicación, que se ha convertido en una herramienta esencial para millones de personas en todo el mundo, está incorporando funciones diseñadas para mejorar tanto la lectura de los textos traducidos como la interacción con los resultados.

Estas mejoras buscan ofrecer una experiencia más práctica, es-

pecialmente en situaciones donde se necesita mostrar una traducción a otra persona o entender con mayor detalle el significado de una frase. Entre las novedades más destacadas se encuentran una vista de texto ampliado y un nuevo sistema de preguntas impulsado por inteligencia artificial.

Por ahora, las funciones se están probando en versiones preliminares del sistema operativo Android, aunque algunas ya están disponibles para usuarios

de iOS. Todo apunta a que, una vez finalizadas las pruebas, estas actualizaciones llegarán a la versión estable del Traductor en las próximas semanas.

El Traductor de Google no solo está mejorando su presentación visual, sino también la forma en que ayuda a comprender los textos. En su última versión de prueba, la aplicación introduce dos nuevas herramientas basadas en inteligencia artificial: "Understand" y "Ask".

Acumula hasta 4 MegaPuntos por tus compras



Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo

Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Congresistas demócratas y la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, anunciaron ayer una investigación exhaustiva sobre los arrestos de ciudadanos estadounidenses y posibles irregularidades cometidas en las masivas redadas migratorias del Gobierno del presidente Donald Trump.

“NO PODEMOS SER MEZQUINOS CON NUESTRA DEMOCRACIA”

TRAS VICTORIA EN SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL EN BOLIVIA, RODRIGO PAZ PIDE A FUERZAS POLÍTICAS UNIRSE

Sobre la transición de Gobierno, Paz indicó que ya se comunicó con el presidente de Bolivia, Luis Arce, para coordinar el traspaso de poder.

LA PAZ. El ganador de la segunda vuelta presidencial de Bolivia, el centrista Rodrigo Paz, hizo un llamado ayer a todas las fuerzas políticas del país a unirse para garantizar la gobernabilidad, incluido el binomio del expresidente Jorge Tuto Quiroga.

“No podemos ser mezquinos con nuestra democracia”. Al mismo tiempo, anunció que retomará relaciones con Estados Unidos, rotas desde 2008.

Paz dio una conferencia de prensa en La Paz, un día después de su triunfo, junto a su compañero de fórmula en la vi-



Rodrigo Paz ganó en la segunda vuelta presidencial en Bolivia.

cepresidencia Edman Lara, en la que pidió a las fuerzas políticas del Legislativo unirse para retomar la institucionalidad perdida.

El centrista llamó también a su rival en la segunda vuelta, el expresidente conservador Quiroga (2001-2002), a unirse. “No podemos ser mezquinos con

nuestra democracia, necesitamos tener grandeza, la grandeza lleva a la no confrontación”, expresó.

En referencia a las manifes-

TOMA DE PODER

Rodrigo Paz asumirá el poder en Bolivia el próximo 8 de noviembre.

taciones que se registraron el domingo tras conocerse los resultados preliminares, Paz subrayó que el mandato del pueblo no es la confrontación ni la violencia en las calles e insistió en que su equipo ha extendido la mano a todas las fuerzas políticas.

Sobre la transición de Gobierno, Paz indicó que ya se comunicó con el presidente de Bolivia, Luis Arce, para coordinar el traspaso de poder, que asumirá el próximo 8 de noviembre.

Mencionó que Arce tiene buena disposición y que su equipo de transición se reunirá con representantes de los ministerios de la Presidencia y de Exteriores.

Argentina y EE.UU. firman acuerdo de estabilización cambiaria por \$20,000 millones

BUENOS AIRES. El Banco Central de la República Argentina (BCRA), anunció ayer la firma de un acuerdo de estabilización cambiaria por 20,000 millones de dólares con Estados Unidos, que había sido prometido en las últimas semanas por el Gobierno de Donald Trump, al de Javier Milei.

La iniciativa tiene por objetivo contribuir a la estabilidad macroeconómica del país suramericano.

“El Banco Central de la República Argentina (BCRA), anuncia la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, por un monto de hasta USD 20.000 millones”, informó el organismo en un comunicado, que precisó que el objetivo del acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible”.

Según el comunicado, el acuerdo establece los términos y condiciones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes que permitirán al BCRA ampliar el conjunto de instrumentos



de política monetaria y cambiaria disponible, incluyendo el fortalecimiento de la liquidez de sus reservas internacionales.

“Este acuerdo forma parte de una estrategia integral que refuerza la política monetaria de la Argentina y fortalece la capacidad del Banco Central para responder ante condiciones que puedan derivar en episodios de volatilidad en los mercados cambiario y de capitales”, añadió el texto.

El anuncio de la línea de ‘swap’ de intercambio de divisas por 20.000 millones de dólares, llega tras semanas de negociaciones después de que el Gobierno estadounidense prometiera un importante auxilio económico para Argentina y a menos de una semana de unos comicios legislativos clave para el Gobierno de Javier Milei.

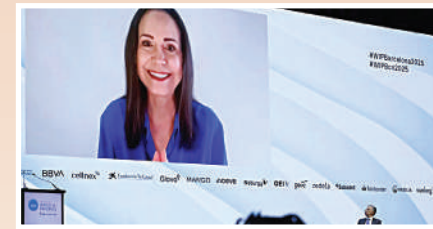
Machado: “Estamos listos para avanzar en la etapa final de transición a la democracia”

BARCELONA. María Corina Machado, líder opositora y ganadora del último premio Nobel de la Paz, aseguró ayer que la sociedad venezolana que se opone al gobierno de Nicolás Maduro, ha creado redes para comunicarse y están listos para avanzar en la etapa final a la transición a la democracia en paz.

“El régimen está más débil que nunca, sabe que no solamente hay un 90 % de la sociedad unida decidida a vivir en libertad, sino que más del 80 % de las fuerzas armadas y de las policías también quieren vivir con respeto, con justicia y con ley” dijo Machado en un video y difundido durante el foro internacional World In Progress (WIP).

“Finalmente, el mundo ha entendido que no es una dictadura más sino una estructura criminal a la cual hay que enfrentar aplicando la ley”, recalzó la dirigente opositora venezolana.

Machado afirmó que Venezuela vive horas tremendamente peligrosas y delicadas, pero aseguró, desde la clandestinidad en la que vive por las amenazas de detención que hay en su contra, que están listos para reconstruir un país que está en ruinas.



Corina Machado dio el mensaje a través de un video difundido durante el foro internacional World In Progress (WIP).

“Venezuela será libre y traerá su libertad ondas de fuerza, de democracia para nuestra región y para el mundo también. Tendremos un efecto sobre la libertad de Cuba y sobre la transición en Nicaragua y desde luego este bravo pueblo habrá demostrado que, con organización, coraje y amor es posible lo que otros pensaban imposible», subrayó la última ganadora del Nobel de la Paz.

También recordó que, en su movimiento, Vente Venezuela, que concurrió a las últimas elecciones presidenciales con Edmundo González, como candidato, consiguieron aunar a una oposición y sociedad dividida.

AVISOS LEGALES

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, en el Expediente # TS/CO 3-81-2024, cita a los señores **LUIS FERNANDO REYES Y LILIAN HAZEL MORENO**, para que se presente en la Tribunal de Sentencia, señalados para los días 27-28-29 de Octubre del 2025 a las 9:00 A.M. San Pedro Sula, Cortés; 17 de Octubre del 2025.

Exp.0501-2021-02204-LFD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, Cinco (05) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**. Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso: En la **Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo**, promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Bachiller en Computación y Ciencias y Letras, con Documento Nacional de Identificación **N° 0501-1993-01672**, con domicilio privado en Colonia Suazo Córdoba, calle principal, frene a la Iglesia Peña de Horeb, bloque #6, casa #88, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil **9796-4539**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller en Computación y Ciencias y Letras, con Documento Nacional de Identificación **N° 0320-1991-00298**, con último domicilio conocido en Colonia Siboney, bloque # 10, casa color verde, ubicada una cuadra antes de "Pulpería mi bendición", en el Municipio de Villanueva, Cortés, con teléfono móvil **9949-2429**; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que une a los cónyuges. **INTERVIENEN**: El Abogado **JORGE ORLANDO DUBON MADRID** como representante procesal de la parte demandante, el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, como parte demandada en rebeldía procesal, y la Abogada **CLAUDIA ISOLINA CALDERON LAINEZ**, en su condición de **Agente Fiscal** del Ministerio Público, adscrita a este despacho, tutelando los intereses del menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**. **PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA: PRIMERO**: Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, contra el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO**: Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ** y **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, y que contrajeron en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **Cinco (5) de Junio del año dos mil quince (2015)** el cual se encuentra Inscrito en el acta número **0511-2015-00167**, folio **070**, tomo **00105**, del año **2015**. **TERCERO**: Me abstengo de pronunciarse sobre la **liquidación del patrimonio o bienes comunes** por constar de autos que los litigantes durante su unión marital **no adquirieron bienes comunes** que puedan ser objeto de partición. **CUARTO**: Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente, por no haberse alegado ni acreditado en autos este extremo, que haga procedente una condena en tal sentido. **QUINTO**: Se **SUSPENDE** al señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA** del ejercicio de la Patria potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**; señalándose que la suspensión de derechos que hoy se declara respecto al demandado, **no exime** a dicho señor de su obligación de dar alimentos a su hijo. **SEXTO**: Se establece que la **patria potestad** sobre el menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, será ejercida de **manera unilateral** por su madre la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ**, a quien además se le **otorga** la **Guarda y Custodia** de dicho menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus capacidades y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad; **sin perjuicio de la obligación antes señalada por parte del padre**. **SEPTIMO**: Determino que la suma por la cual el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, queda obligado a proveer alimentos a su hijo **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, asciende a la cantidad de **CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps. 4.000.00)**, misma que subsistirá hasta que este cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que el mismo sea o resultare inválido; debiendo el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA** entregar dicha cantidad de dinero a la madre, los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, estableciendo la misma (madre) la forma de entrega. **OCTAVO**: En atención al **"INTERES SUPERIOR DEL NIÑO"**, se establece a favor del padre no custodio señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, un Régimen de Comunicación y Visitas, que será **libre y abierto**, para que pueda comunicarse y relacionarse con su hijo **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, cuando lo desee y estime conveniente, siempre que no interfiera en las actividades escolares del mismo, y mediando siempre el consentimiento de la madre. **NOVENO**: Que la Secretaria adjunta del despacho o en sustitución de ésta, el Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos, y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, **NOTIFIQUE** en legal y debida forma la presente **sentencia definitiva** a la señora **ANA CAROLINA AMADOR SANCHEZ** a través de su apoderado legal constituido en juicio, al Fiscal del Ministerio Público, adscrito (a) al despacho, y al demandado en su condición de Rebelde, en la dirección donde fue emplazado. En caso de no poderse realizar la notificación en la dirección confirmada en la demanda, notifíquesele la presente Sentencia por medio de edictos. **DECIMO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA**: 1) Expídase el correspondiente **mandamiento** al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- 2) Expídase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de nacimiento N° **0511-2016-02728**, Folio **083**, del Tomo **00765**, del año **2016**, perteneciente al menor **MATTHEW CALEB ULLOA AMADOR**, que se le ha suspendido a su padre el señor **BAYRON ERNESTO ULLOA CARRANZA**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el.- 3) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 4) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 5) **Se inscriba esta Sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad.- 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION**: Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 195, 196, 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil.- (S) (F) ABG. DELMY LOPEZ DE PINEDA.- JUEZ.- (S) (F) ANA GRACIELA LOPEZ RIOS. SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés 12 de Junio del 2025.-

ANA GRACIELA LOPEZ RIOS
SECRETARIA ADJUNTA

Flor Leiva
Exp: N. 1601-2025-00325

"AVISO DE PUBLICACIÓN"

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE SABER**: Que en la **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada**, Por la vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado **KEVIN ROBERTO SABILLON**, en su condición de Apoderado Judicial del señor **RAMIRO ROSALES AMAYA**, Contra los señores **JUAN JERÓNIMO ROSALES PINEDA, SERGIO MAURICIO PAZ LÓPEZ Y ANGEL DAVID ENAMORADO LÓPEZ**, a fin de que se adjudique la **Adquisitiva de Dominio Por Prescripción de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada**, de un Terreno ubicado en el sitio conocido como Los Cedrales sector de Aguagua, en el municipio de San Vicente Centenario, departamento de Santa Bárbara, constante de un Area de Trece punto cuarenta y ocho Manzanas (13.4 Mz), el cuál tiene las colindancias siguientes.- **AL NORTE**: Colinda con **Ángel David Enamorado y Mario Paz Dubon**.- **AL SUR**: colinda con callejón de por medio con **Ramiro Amaya**.- **AL ESTE**: colinda con carretera pavimentada de por medio con **Julio López Sagastume y Ada Janethe Amaya Leiva**.- y **AL OESTE**: colinda con **Juan Jerónimo Rosales Pinéda**.

Santa Bárbara, S.B., 25 de Septiembre del año 2025.

ABOG: JACQUELINE DINORA FUENTES LICORRA
Secretaria.
Juzgado de Letras Unificado de Santa Bárbara.

AVISO

Yo, **ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **GRUPO CEJOMA, S. DE R.L. DE C.V.**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **"PASEO DEL VALLE"** ubicado en el Municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara Tegucigalpa M.D.C. 20 de octubre del 2025.

Dra./Abog. Ana Lourdes Martínez Cruz.
Apoderada Legal GRUPO CEJOMA,
S. DE R.L. DE C.V.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que declarando **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por el Abogado **RENAN ANTONIO PEREZ VALLE**, apoderado procesal de las señoras **ELIZABETH MARTINEZ MEDINA e INGRID ELIZABETH DESTEPHEN MARTINEZ**, en consecuencia **FALLA**: 1) Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **RENAN ANTONIO PEREZ VALLE**, en su condición de Apoderado Procesal de las Señoras **ELIZABETH MARTINEZ MEDINA e INGRID ELIZABETH DESTEPHEN MARTINEZ**. 2) **DECLARAR HEREDERAS AB-INTESTATO** a las señoras **ELIZABETH MARTINEZ MEDINA e INGRID ELIZABETH DESTEPHEN MARTINEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, dejados por su esposo y padre respectivamente, el causante **MARCO TULLIO DESTEPHEN MEJIA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 3) Se les conceda la posesión efectiva de Herencia. 4) Manda que se haga la correspondiente publicación en un periódico de cobertura nacional y que se le extienda al interesado o a su Apoderado Procesal la Certificación del mismo una vez que quede firme para su correspondiente inscripción.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de octubre del año 2025.

NOTARIO OSCAR MADRID TURCIOS
EJECUATUR 1028

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la **Demanda Ordinaria Laboral No.0101 -2025-00004**, promovida por el señor **ESMIN ALEXANDER RAMIRES TEJEDA**, contra **LA EMPRESA DE SEGURIDAD TRACK PRO GPS**, Representada Legalmente por el señor **YAMAL DIP**, en su condición de dueño de la Empresa, para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales y Otros Conceptos, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** del demandado ausente el señor **YAMAL DIP**, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 22 de Septiembre del 2025

SECRETARIA ADJUNTA



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA


CITACIÓN POR EDICTOS



El infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **71-12**, contra el señor **CARLOS HUMBERTO BUSTAMANTE ZUNIGA**, quien fue condenado por el delito de **ROBO DE VEHICULO AGRAVADO**, en perjuicio de **OSMAN ARMANDO ORELLANA MEJIA**, en audiencia de Libertad Condicional, se ordenó notificar de la resolución de fecha Seis (06 de Octubre) del año Dos Mil Veinticinco (2025) en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de notificar a la víctima **OSMAN ARMANDO ORELLANA MEJIA**.

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Octubre del año 2025.


ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PÉREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO

Yo; **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **"10981"** actuando en mi condición de Representante Legal del Comerciante Individual **"WILMER ALEXIS RIOS MONGE"**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **LOTIFICACIÓN SANTA FE**, ubicado en el municipio de Esparta, Departamento de Atlántida. Tegucigalpa M.D.C, 21 de octubre de 2025.

Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO

Yo; **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **"10981"** actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **PALADIN HOLDINGS S.A.**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **MUELLE PROTECTORA**, ubicado en el municipio de José Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía Tegucigalpa M.D.C, 21 de octubre de 2025.

Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE EL PROGRESO YORO

AVISO DE SUBASTA



El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Seccional Judicial, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: I. Que en la Demanda de Reivindicatoria de dominio Parcial de un Bien Inmueble con mejoras que forma parte de otro con mejor Cabida, por la Vía del Proceso Ordinario, que fue promovida por la Abogada **KENYA JEANETTE PERELLO PARANKY**, en su condición de Apoderada Legal de la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MULTIPLE SUBIRANA LIMITADA**, contra el señor **PABLO ROBERTO GOMEZ**, representado por el abogado **FRANCISCO ARTURO JOSE MATUTE ALVARADO**, se acordó la enajenación de un bien inmueble embargado mediante subasta judicial conforme al artículo 846 del código procesal civil inscrito en el número de matrícula (1001757) asiento número (1) del Instituto de la Propiedad de esta sección Registral y que está registrado a nombre de la ejecutada: **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MULTIPLES SUBIRANA LIMITADA**, representada legalmente por el señor **ARNOLD ROBERTO PERDOMO**, para el pago de la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS NETOS (L.1,492,800.00)** en concepto de costas y honorarios más la pretensión de un incremento al monto del adeudo original hasta el (25%) para cubrir intereses y costas del juicio, equivalentes a **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (L.373,200.00)**. II. Se convoca para **SUBASTA** de un bien inmueble que se describe así: "Parcela de terreno rural, situada en el lugar denominado "Sitios Peñitas Guanchias" Jurisdicción del Municipio de Santa Rita, departamento de Yoro, el cual tiene los límites y colindancias siguientes: **AL NORTE**: Colindando con Cooperativa Agropecuaria Guanchias Limitada, y Azucarera del Norte C.A, DE C.V; una distancia según los datos del Polígono, **AL ESTE**: con Rio Humuya, una distancia según los datos del polígono, **AL SUR**: Con Herederos DIAZ GALEAS, Colonia urbanizadora fuentes, Azucarera del Norte C.A, DE C.V, sitio Ejidal 053 Benque de Lagunetas y carretera pavimentada hacia El Progreso, Yoro; una distancia conforme a los datos del Polígono; **AL OESTE**: con Cooperativa Agropecuaria Guanchias Limitadas y Cooperativa Mixta Subirana Limitada, una distancia según los datos del Polígono.- Que tiene un área o extensión superficial de tres millones cuatrocientos ciento siete mil quinientos sesenta y siete puntos cincuenta metros cuadrados (3407567.50 mts.) equivalentes a cinco millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos sesenta y dos puntos trescientos seis varas cuadradas (5,423,862.306 Vrs2). Que el dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor de **LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS MULTIPLES SUBIRANA LIMITADA**.- Dicho inmueble está inscrito bajo el número de matrícula (1001757) asiento número (1) del Instituto de la Propiedad de esta sección Registral de El Progreso, Yoro.- 2) Sobre el bien inmueble a Subastar pesa el siguiente **GRAVAMEN**: A) **EMBARGO** a favor de **MORENA GUADALUPE MATUTE ROSALES** y **FRANCISCO ARTURO, JOSE MATUTE ALVARADO**, inscrita bajo la **MATRICULA 1001757** asiento número (23); 3) Se señala audiencia de subasta para el día **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M)** 4). La Subasta será efectuada en la Cede de Poder Judicial en la Ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, por el Abogado **ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE EL PROGRESO, YORO Y SU SECRETARIO DE ACTUACIONES**.- 5). Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien que es de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS MNOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 8,629,399.00)**, el precio base que equivale al setenta y cinco por ciento (75%) del valor tasado del bien inmueble es de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CERO CUARENTA Y NUEVE LIEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.6,472,049.25)**.- 6). Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión y así mismo se encuentra en este Tribunal la respectiva Certificación Registral de la Titulación sobre el inmueble que se subasta. 7). Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 8). Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el bien se adjudicare a su favor; 9) la situación posesoria del inmueble a subastar según lo manifestado por el Apoderado Ejecutante, se encuentra Plantación de caña de azúcar en sus cuatro lados cardinales.

El Progreso, Departamento de Yoro,
17 de octubre del 2025.


ABOG. MARVIN MOREL
SECRETARIO POR LEY.

AVISO POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al público en general y para los efectos de Ley, **HAGO SABER**: Que en fecha 17 de octubre del 2025, ante la Notaría del Abogado y Notario **VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH**, compareció el Abogado Arlen Joan Ramirez Portillo, en su condición de Ejecutor Especial de Acuerdos, con el fin de Protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria 02-2025 de la sociedad mercantil **CENTRO DISTRIBUCIÓN DE REPUESTOS S.A DE C.V**, bajo el instrumento número 631, en donde se autorizó el ingreso de nuevo socio, así como el aumento del capital mínimo y máximo con el que operará la Sociedad, siendo un mínimo de **CIENT MIL LEMPIRAS (L 100,000.00)** y un máximo de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (1,300,000.00)**, acordándose además la modificación de la Cláusula Sexta de la escritura de constitución por el ingreso de nuevo socio y redistribución del Capital Social.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de Octubre del 2025

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH
Abogado y Notario

EXP.0501-2023-1808

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS
EDICTO JUDICIAL**



La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **YESICA KAROLINA PONCE REYES**, contra el señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, Dictó Auto que **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.-... 2.-** Señálese **AUDIENCIA** para el día **JUEVES DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (9:45 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **YESICA KAROLINA PONCE REYES** y el demandado señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, asistidos por sus Representantes Procesales.- **3.-... 4.-** Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, **NOTIFIQUE** al señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, la resolución de **REBELDÍA** de fecha veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) y de la presente resolución, por **MEDIO DE EDICTOS.-** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES**, en un **diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.-** Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar al demandado señor **WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ**, con tarjeta de identidad número **1801-2000-00073**, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad.- **5.-... 6.-... MODO DE IMPUGNACIÓN:...** SELLO (F) **ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANQRI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 09 de septiembre del 2025.

ABOG. DENIA YANQRI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por el señor **SANTOS ROBERTO MONCADA MARTINEZ**, en contra del señor **CESAR OTONIEL RODRIGUEZ MARQUEZ** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA**, Quimistán, ocho de agosto del año dos mil veinticinco, **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00218; presentada por el señor **SANTOS ROBERTO MONCADA MARTINEZ**, en contra del señor **CESAR OTONIEL RODRIGUEZ MARQUEZ**. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** FUNDAMENTACION JURIDICA. **PRIMERO:...** SEGUNDO: ...TERCERO: ...CUARTO:... QUINTO: ...PARTE DISPOSITIVA. En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, presentada por el señor **SANTOS ROBERTO MONCADA MARTINEZ** en contra del señor **CESAR OTONIEL RODRIGUEZ MARQUEZ**. **SEGUNDO:** Se señala fecha para Reconocimiento Judicial para el día **MIERCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (24-09-2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**. **TERCERO:** Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **MIERCOLES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (08-10-2025) A DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**. **CUARTO:** Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **QUINTO:...** **NOTIFIQUESE**

Quimistán, Santa Bárbara 11 de septiembre del año 2025.

FERNANDA FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY



**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente 207-25, contra la señora **ROSA MARIA ACOSTA TORRES**, quien fue condenada por el delito de **PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA**, en perjuicio de **VILMA NERY MURILLO REYES**, en **REPRESENTACIÓN DEL MENOR HIJO**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **VILMA NERY MURILLO REYES**, en **REPRESENTACIÓN DEL MENOR HIJO**, a efecto de que comparezcan a la audiencia de Libertad Condicional bajo el Régimen Excepcional de fecha **TREINTA (30) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)**

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar a la víctima en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 14 de Octubre del 2025.

LIC. JULIA ELETICIA AVILA

SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



**TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO**

AVISO



PODER JUDICIAL
Honduras

PODER JUDICIAL
Honduras

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **30-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a, **JEYDI MARTINEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 09 de octubre del año 2025.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO



**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras

PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **91-20**, contra el Señor **RENE MEZA HERNANDEZ** se le condenó por la comisión del delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** en perjuicio de **DILCIA CORDON** a la pena de **UN (1) AÑO DE RECLUSIÓN COMO PENA PRINCIPAL**, más las penas accesorias de **INHABILITACIÓN ESPECIAL E INTERDICCIÓN CIVIL**, por el tiempo que dure su condena, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **DILCIA CORDON**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Seis de Octubre del año Dos Mil Veinticinco se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **RENE MEZA HERNANDEZ**.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio de la víctima **DILCIA CORDON**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Octubre del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Luis Fernando y Daniela previo a su gran entrada a la recepción nupcial.

La boda religiosa de Daniela y Luis Fernando

SAN PEDRO SULA. Daniela Castillo Láinez y Luis Fernando Rodríguez, unieron sus vidas ante el sagrado vínculo del matrimonio en una ceremonia de esponsales que tuvo como escenario la Iglesia María Reina del Mundo, en presencia de sus selectos invitados y familiares.

Fue una velada memorable para los recién casados y quienes los

acompañaron en su gran noche de bodas. La decoración del recinto fue creada en su totalidad por la talentosa Denesse de Sikaffy, enlace en el que predominó la tonalidad verde, entre hortensias, mini rosas, lisianthus, entre otros, haciendo de su gran noche un momento único e irrepetible en su idílica historia de amor.

Tras finalizar la ceremonia reli-

giosa y efectuar el protocolo de rigor, como su primer baile y el tradicional brindis, la pareja de nuevos esposos compartieron con sus familiares y amigos gratos e inolvidables momentos, quienes fueron testigos del encanto de este increíble enlace que cautivó a todos con su espontaneidad y calidad, mostrando el reflejo del amor que se profesan Daniela y Luis Fernando.



La estancia de los treats y el pastel nupcial fueron elaborados especialmente para la pareja.



Marcio Zacapa, Carmen López y Miguel Hernández.



Senovia Matute y Geovany Munguía.



Andrés Gonzáles e Isis Cerrato.



Mónica y Taufic Fanous.



Henry y Leticia Majano.



Eli Guillén y David Aguilar.



Katherine y Anton Fanous.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Maximo apoyó para Kervin Arriaga



El técnico del Levante, Julián Calero, elogió al hondureño Kervin Arriaga tras su sobresaliente actuación ante el Rayo Vallecano, pese a llegar fatigado por su participación con la Selección Nacional. El "Misilito" jugó los 90 minutos y cumplió un papel clave en el equilibrio del equipo. Calero pidió "cuidarle más" por su evidente sobrecarga física.

POR EL TRIUNFO

MOTAGUA A BUSCAR EL BOLETO A OTRA CHAMPIONS

REDACCIÓN - El Motagua se juega su última carta internacional este martes a las 8:00 de la noche cuando enfrente al Cartaginés en el estadio Fello Meza, en duelo de repechaje de la Copa Centroamericana. El ganador de la serie asegurará el consuelo de clasificar a la próxima Concachampions, el torneo más prestigioso de la región.

El conjunto azul llega dolido, pero con sed de revancha. Fue eliminado en cuartos de final de manera dramática por la Liga Deportiva Alajuelense, pese a la hazaña de derrotarlos en Costa Rica. En Tegucigalpa, los dirigidos por Javier López no lograron sostener el resultado y sucumbieron en el tiempo agregado.

Esa fragilidad en los minutos finales también se repitió en el clásico del sábado ante Olimpia, donde el "Ciclón" ganaba 2-1 a los 86' y terminó empatado 2-2 al minuto 96. El cuerpo técnico ha insistido en que la concentración será clave para evitar otro desenlace amargo y mantener vivas las aspiraciones internacionales.

El rival, el Cartaginés, también llega con heridas recientes. Fue eliminado por el mismo Olimpia en la Copa Centroamericana, tanto en casa como en Tegucigalpa, y en su liga local atraviesa un bache con tres juegos sin ganar que lo han relegado al cuarto puesto del campeonato tico.

En ese contexto, el duelo promete ser intenso y con tintes de final. Motagua buscará reivindicar su prestigio regional y regalarle una alegría a su afición, mientras que Cartago intentará aprovechar la localía para cerrar con dignidad su paso por el torneo.



Javier López y su equipo en el reconocimiento de la cancha del Fello Meza, casa del Cartaginés.



Marcelo Santos es uno de los jugadores líderes y con más experiencia en el "Ciclón".



Luis Ortiz ha mostrado seguridad en el arco azul profundo y es el designado para los torneos internacionales.



Tenemos la ilusión de hacer un gran partido y conseguir la victoria, sabemos que va a hacer todo muy cerrado por la historia y casta del rival" Javier López, entrenador de Motagua

SÉPALO

Será la tercera vez que Motagua se enfrente al Cartaginés, equipo que no ha podido hacerles un gol a los azules. En 1974 jugaron dos partidos que fueron ganados por los catrachos 1-0 y 0-2. Recientemente empataron sin goles en el Chelato Uclés.

REGLAMENTO

En esta fase de reclasificación ya no vale el gol de visitante. En caso de empate en puntos y diferencia de goles se van a tiempo extra y después a penales si la paridad continúa.

COPA CENTROAMERICANA

REPECHAJES DE IDA

HOY

Cartaginés vs. Motagua

Cartago, 8:00 pm

MAÑANA

Sporting SM vs. Plaza Amador

San Miguelito, 6:00 p.m.



Cartaginés no pudo en la última jornada contra el Puntarenas en la liga tica.

Cartaginés recibe al Motagua con "crisis de concentración"

CARTAGO - El Cartaginés atraviesa un momento delicado. Cinco partidos sin ganar han encendido las alarmas en la afición brumosa, que observa con frustración cómo la falta de concentración en los minutos finales le ha costado puntos vitales en el torneo local.

Errores puntuales, desconexiones en defensa y pérdida de disciplina táctica han pasado factura a un equipo que parecía destinado a pelear por los primeros lugares. Los goles encajados en los tramos finales reflejan una fragilidad mental que amenaza con extenderse al ámbito internacional.

Sin margen para fallar, el conjunto dirigido por Heiner Segura buscará redimirse este martes ante Motagua de Honduras por el repechaje de la Copa Centroamericana. Más que un duelo por la clasificación a la Concachampions, será una batalla de temple: el premio será para quien logre mantener la cabeza fría y la concentración hasta el pitazo final.

EL PAÍS DEPORTIVO

DIEZ MEDALLAS MÁS PARA HONDURAS EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS

LAS MEDALLAS DEL LUNES

Oro

Gabriel André Martínez (Natación)
Luis Enrique López (Ciclismo)

Plata

Gabrielle Figueroa (Atletismo)
Esther Padilla (Atletismo)

Bronce

Luis Santiago Varela (Natación)
Dobles de Badminton masculino
Iñigo Pérez (Atletismo)

Linda Daniela Menéndez
(Ciclismo)

Equipo femenino de Tiro



Luis López (centro) conquistó el oro en Cross Country o ciclismo de montaña.

REDACCIÓN - La delegación hondureña continúa su destacada participación en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos, sumando diez preseas que reflejan el progreso y la consistencia de sus atletas en distintas disciplinas.

En natación, Gabriel Martínez volvió a subir a lo más alto del podio al conquistar el oro en los 50 metros mariposa, con un tiempo de 25 segundos y 25 décimas. Luis Varela, por su parte, sumó su segunda de bronce en los 400 metros combinados, reafirmando su gran momento.

El ciclismo también tuvo protagonismo gracias a Luis Enrique López, quien brilló en la modalidad de Cross country, mientras que Linda Menéndez se quedó con el bronce en la misma categoría, aportando más puntos a la delegación castracha.

En el atletismo femenino, Gabrielle Figueroa consiguió la medalla de plata en lanzamiento de martillo, resultado que consolida el avance técnico y competitivo de la representación hondureña en pruebas de campo.

A nivel de equipos, Honduras también celebró. En dobles masculino de bádminton obtuvo bronce y

el equipo de tiro con pistola de aire individual logró otra presea del mismo color, demostrando la amplitud y solidez del esfuerzo colectivo nacional en estos juegos regionales.



Juan Fernando Avilés y Mauricio Ortiz Siu sacaron bronce en Badminton.



Gabrielle Figueroa mostró la fuerza de sus brazos en el lanzamiento de martillo donde sacó plata.

Decepcionante debut de Honduras en los Juegos Centroamericanos

GUATEMALA - La Selección Sub-21 de Honduras sufrió un duro revés en los Juegos Centroamericanos de Guatemala al perder 1-0 frente a Costa Rica, resultado que compromete sus aspiraciones de retener el título regional. El duelo se disputó en el estadio Cementos Progreso, donde Óscar Leal marcó el único tanto al minuto 51.

Los dirigidos por Orlando López tuvieron un inicio flojo y fueron dominados por el conjunto tico, aunque dispusieron de una ocasión inmejorable para adelantarse en el marcador. Un penalti sancionado a favor de Honduras al minuto 32 fue desaprovechado por Justin Ponce, quien remató al cuerpo del portero Berny Rojas.

En la recta final, la "IF" juvenil buscó la igualdad con más empuje que claridad, pero sin éxito. El próximo miércoles, Hondu-



El equipo de Orlando López no mostró ideas ni argumentos para sumar ante Costa Rica.

ras enfrentará a Panamá en su último partido de la fase de grupos, obligada a ganar para mantener vivas sus opciones de acceder a la pelea por las medallas.

UPN comienza a quejarse del césped del Emilio Williams

CHOLUTECA - El deterioro de la grama sintética del estadio Emilio Williams de Choluteca se ha convertido en un problema serio para los Lobos UPNFM, que lo utilizan como sede. El césped luce desgastado, con zonas hundidas y mal drenaje, lo que afecta el desempeño del equipo y proyecta una mala imagen del torneo nacional.

Directivos y aficionados han mostrado su molestia por el estado del inmueble. Darío Cruz, dirigente universitario, reconoció que la cancha cumplió su vida útil y que "urge un proceso de renovación total", no solo en el terreno de juego, sino en toda la infraestructura del estadio, cuya carpeta sintética fue instalada hace una década.

Como alternativa, el club evalúa el estadio Fausto Flores Lagos, donde el gobierno ejecuta una inversión para mejorar su su-



La dirigencia universitaria pide que no dejen que se termine de deteriorar la cancha del Emilio Williams.

perficie. Aun así, Cruz advirtió que la sede principal seguirá siendo el Emilio Williams, aunque instó a la comisión de mantenimiento a tomar medidas urgentes antes de que el recinto se convierta en un reflejo del abandono del fútbol profesional hondureño.

BARCELONA Y ATLÉTICO, URGIDOS DE PUNTOS EN UN MARTES DE CHAMPIONS



Fermín Torres, elemento del Barcelona que está obligado a ganarle al modesto Olympiacos de Grecia.

REDACCIÓN - La tercera jornada de la Champions llega este martes con partidos de alto voltaje. Cuatro de los favoritos al título —Barcelona, Atlético de Madrid, Paris Saint-Germain y Manchester City— saltarán a escena en duelos que prometen emociones, historia y exigencia al máximo nivel.

En el Olímpico de Montjuïc, Barcelona recibe al Olympiacos de Grecia decidido a disipar dudas. Los azulgranas llegan tras una dura derrota en la jornada anterior ante el PSG y debe ganar si quiere mantenerse entre los primeros ocho.

En Londres, el Arsenal de Mikel Arteta medirá fuerzas con un Atlético de Madrid urgido de puntos y autoestima. Los “gunners” mantienen paso firme en Europa y juegan con la confianza de su público, mientras los dirigidos por Diego Simeone necesitan un golpe de autoridad tras un inicio irregular.

En Alemania, el Bayer Leverkusen será juez del poderoso Paris Saint-Germain, que llega invicto. Los alemanes buscan redención tras un comienzo discreto, aunque las bajas en defensa pueden complicar sus aspiraciones.



El City viene de empatar en Mónaco y hoy juega en La Cerámica de Villarreal.



El campeón PSG es uno de los seis equipos que han sacado los seis puntos que han disputado.

CHAMPIONS LEAGUE

JORNADA 3

HOY:

| | |
|----------------------------|------------|
| Barcelona-Olympiacos | 10:45 a.m. |
| Kairat Almaty-Pafos | 10:45 a.m. |
| Arsenal-Atlético de Madrid | 1:00 p.m. |
| Bayer Leverkusen-PSG | 1:00 p.m. |
| Copenhague-Dortmund | 1:00 p.m. |
| Newcastle-Benfica | 1:00 p.m. |
| PSV-Nápoles | 1:00 p.m. |
| Royale Unión-Inter | 1:00 p.m. |
| Villarreal-ManCity | 1:00 p.m. |

El plato fuerte de cierre estará en el Estadio de la Cerámica, donde el Villarreal se enfrentará al Manchester City. Los ingleses llegan como favoritos absolutos, con un Erling Haaland en racha y un bloque que parece imparable en cualquier escenario.

MUNDIAL SUB-20

Yassir Zabiri, el cachorro marroquí que se transformó en león

SANTIAGO - Marruecos rompió todos los pronósticos al proclamarse campeón del Mundial Sub-20 en Chile, con un fútbol intenso y valiente. Su héroe fue Yassir Zabiri, delantero que combinó potencia, técnica y liderazgo. Su doblete en la final ante Argentina selló el primer título juvenil en la historia del país.

El atacante del Famalicão portugués fue figura durante todo el torneo. Marcó goles decisivos frente a España y Brasil, provocó un autogol ante Corea y hasta convirtió un penal fallado en semifinales. En la final, un tiro libre magistral y un remate a pase de Yassine coronaron su consagración mundial.

El técnico Mohamed Ouahbi destacó su compromiso: “Zabiri luchó por venir; los clubes no querían sol-



El delantero número 21 de Marruecos, Yassir Zabiri, celebra el segundo gol de la final ante Argentina.

tarlo”. El joven cumplió su promesa: ser campeón, máximo goleador y orgullo de los Leones del Atlas. Ovacionado por 40 mil hinchas en Santiago, el cachorro se transformó definitivamente en león.



Ferland Mendy y Gonzalo García en los entrenamientos de inicio de semana en la “Casa Blanca”.

Semana decisiva para el Real Madrid entre Champions y Clásico

MADRID - El Real Madrid inicia una semana clave con dos duelos de máxima exigencia: primero ante la Juventus por Champions League y luego frente al Barcelona en La Liga. Xabi Alonso afronta ambos compromisos con un plantel condicionado por lesiones y la necesidad de dosificar esfuerzos.

El inglés Trent Alexander-Arnold apunta a reaparecer tras un mes fuera, mientras David Alaba es duda por mo-

lestias en el sóleo. También siguen fuera Carvajal, Ceballos y Huijsen, aunque podrían volver para el Clásico. Courtois terminó el duelo ante Getafe con leves molestias.

El técnico merengue realizó trabajo diferenciado con sus titulares en Valdebebas, preparando la visita de la Juve con prudencia. Vinícius y Arda Güler se perfilan para regresar al once, mientras Valverde podría dejar el lateral si Arnold recibe el visto bueno médico.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS